

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR OCCIDENTE -CUNSUROC-  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ**



**Tema:**

**PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES PARA LA  
COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED-  
SUCHITEPÉQUEZ**

Presentado a las autoridades del Centro Universitario del Suroccidente  
-CUNSUROC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-

**Por:**

**Débora Dadai Santos de la Cruz**  
Carné 200540872

Previo a obtener el título que la acredita como  
Administradora de Empresas  
En el grado académico de Licenciada

**Mazatenango, Suchitepéquez, agosto de 2014**

## **AUTORIDADES**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo	Rector
Dr. Carlos Enrique Camey Rodas	Secretario General

## **MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CUNSUROC**

Dra. Alba Ruth Maldonado de León	Presidenta
----------------------------------	------------

## **REPRESENTANTES DOCENTES**

Ing. Agr. Luis Alfredo Tobar Piril	Secretario
------------------------------------	------------

## **REPRESENTANTE GRADUADO DEL CUNSUROC**

Lcda. Mildred Gricelda Hidalgo Mazariegos	Vocal
---	-------

## **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

PC Cristian Ernesto Castillo Sandoval	Vocal
PEM Carlos Enrique Jalel de los Santos	Vocal

## **COORDINACION ACADEMICA**

### **Coordinador Académico**

MSc. Carlos Antonio Barrera Arenales

### **Coordinador Carrera Administración de Empresas**

Lic. Bernardino Alfonso Hernández Escobar

### **Coordinador Área Social humanista**

Lic. José Felipe Martínez Domínguez

### **Coordinador Carrera de Trabajo Social**

Lic. Edin Anibal Ortiz Lara

### **Coordinador Carreras de Pedagogía**

MSc. Nery Edgar SaquimuxCanastuj

### **Coordinador Carrera de Ingeniería en Alimentos**

Dr. Marco Antonio del Cid Flores

### **Coordinador Carrera Agronomía Tropical**

MSc. Erick Alexander España Miranda

### **Encargada Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario**

Lcda. Tania María Cabrera Ovalle

### **Encargado Carrera Gestión Ambiental Local**

MSc. Celso González Morales

## **CARRERAS PLAN FIN DE SEMANA DEL CUNSUROC**

### **Encargado de las carreras de Pedagogía**

Lic. Manuel Antonio Gamboa Gutiérrez

### **Encargada Carrera Periodista Profesional y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación**

MSc. Paola Marisol Rabanales

## **HOJA DE AGRADECIMIENTOS**

### **A DIOS**

Mi padre celestial quien siempre ha sido mi guía en todo el proceso que he realizado, dándome siempre la fortaleza y la inteligencia necesaria para culminar de manera satisfactoria esta etapa de mi vida, la cual me ha permitido alcanzar muchos éxitos como ser humano y como profesional.

### **A MIS PADRES**

Marina y Walter, por su apoyo incondicional, paciencia y comprensión, quienes me han guiado y ayudado a lograr mis metas, a través de sus sabios consejos, siendo mi inspiración y mayor ejemplo a seguir.

### **A MI HIJA**

Ximenita por ser el motor que me impulsa cada día, quien me anima a seguir luchando por ser una mejor persona y a esforzarme por lograr mis metas con el mayor éxito posible, con la finalidad de ser el mejor ejemplo de madre y como Profesional.

### **A MIS HERMANOS**

Alex, Ronald y Linda, por todo su apoyo en los diferentes aspectos de mi vida, el cual es invaluable e importante en todo lo que he realizado.

### **A MIS SOBRINOS:**

Alisson y André por alegrar mi vida con sus pequeñas travesuras y darme su cariño sincero, llenándome de muy buenos momentos.

### **A MIS AMIGAS:**

Damaris, Vanessa, Ingrid y Julia, por su apoyo y por compartir conmigo momentos muy agradables, los cuales hicieron que esta etapa fuera más fácil y agradable, llevando los recuerdos más gratos de mi vida y que perdurarán por siempre.

## **HOJA DE DEDICATORIAS**

### **AL CENTRO UNIVERSITARIO**

Universidad de San Carlos de Guatemala, centro universitario del Sur Occidente -CUNSUROC-, por ser mi casa de estudios y la base fundamental para mi proceso de formación en la carrera de la Licenciatura en Administración de Empresas.

### **A MI ASESOR**

Licenciado Jorge Luis Escobar Castillo por compartirme su experiencia, apoyo, comprensión y por ser mi guía en todo el proceso realizado, los cuales hicieron que esta etapa se culminara de manera satisfactoria.

### **A MIS DOCENTES**

Por compartir sus sabias enseñanzas, las cuales nos sirvieron para que todo el proceso de formación se realizara de manera exitosa, para nuestro desarrollo como futuros profesionales. En especial al Lic. Jaime Morales, por sus múltiples consejos y apoyo en la elaboración y ejecución de mi proyecto.

### **A MI TERNA EVALUADORA:**

Lic. Eddie Rodolfo Maldonado Rivera, Ing. Rafael Armando Fonseca Ralda y Licenciada Cindy Marioly Domínguez Miranda, por apoyarme para que mi proyecto se realizara de la mejor manera.

### **A LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED- DE SUCHITEPÉQUEZ:**

Institución que me brindó la oportunidad de aplicar mis conocimientos y conocer más a fondo los diferentes procesos que se desarrollan en la misma, lo cual me permitió adquirir nuevos conocimientos con la finalidad de poder aplicarlos en el ámbito laboral.

### **A DELEGADO DE LA –CONRED-**

Licenciado Moisés Cajas Toledo por darme la oportunidad de ejecutar la Práctica Administrativa en la Coordinadora a su cargo, asimismo por la orientación que me brindó para que desarrollara las actividades de forma efectiva y eficiente.

## INDICE DE CONTENIDO

### CONTENIDO

### PÁGINAS

#### CAPITULO I

#### Diagnostico y Planificacion Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

#### –CONRED- Suchitepéquez

1.	Aspectos generales -----	01
2.	Situación actual -----	04
2.1	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres -----	04
2.2	Junta y Secretaría Ejecutiva para la reducción de desastres -----	05
2.3	Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales-----	05
2.4	Cómo se organiza en el sistema de coordinadoras-----	06
2.5	Perspectivas-----	06
3.	Naturaleza de la institución-----	06
3.1	Descripción-----	06
3.1.13	Tipo de Institución-----	06
3.1.2	Ubicación-----	06
3.1.3	Datos generales del departamento-----	07
3.1.4	Tipo de actividad-----	08
3.1.5	Finalidad-----	08
4.	Macroentorno -----	08
4.1	Condiciones demográficas-----	08
4.1.1	Educación-----	09
4.1.2	Datos socioeconómicos -----	09
4.1.3	Salud-----	09
4.2	Entorno económico -----	09
4.2.1	Producción agrícola-----	09
4.2.2	Remesas Familiares-----	09
4.3	Entorno social cultural-----	09
4.4	Entorno legal y político -----	10
4.4.1	Condiciones legales y políticas-----	10
4.4.2	Constitución Política de la República-----	10
4.4.3	Decreto Ley 12-2002 Código Municipal-----	10
4.5	Entorno tecnológico-----	10
4.6	Entorno ecológico-----	11
4.7	Servicios básicos del departamento-----	11
4.8	Grupos y asociaciones-----	11
4.9	Entorno global-----	11
5.	Microentorno-----	11
5.1	Proveedores-----	11
5.2	Asociaciones diversas-----	11
6.	Administración estratégica-----	11
6.1	Análisis institucional-----	11
6.2	Organigrama –CONRED-----	12
6.3	Organigrama Centro de Operaciones de Emergencia-----	13

6.4	Antecedentes generales-----	14
6.5	Misión-----	14
6.6	Visión -----	14
6.7	Objetivo general-----	15
6.8	Objetivos específicos-----	15
6.9	Principios y valores-----	15
6.10	Fines y funciones-----	16
6.11	Líneas estratégicas-----	16
6.12	Estrategias -----	17
6.13	Tipos de planes-----	17
6.14	Actividades -----	18
6.14.1	Ejercicios y simulacros -----	18
6.14.2	Priorización de municipios-----	18
6.14.2.1	Municipios altamente vulnerables-----	18
6.14.2.2	Municipios medianamente vulnerables-----	18
6.14.2.3	Municipios con menor vulnerabilidad-----	19
6.14.3	Actividades a realizar antes que ocurra un desastre-----	19
6.14.4	Estrategias a utilizar durante un desastre-----	20
6.14.5	Estrategias a utilizar después de un desastre-----	20
7.	Responsabilidad social empresarial-----	21
7.1	Elementos -----	21
7.1.1	Departamentalización-----	21
7.1.2	Autoridad-----	21
7.1.3	Amplitud de control-----	21
7.2	Cultura organizacional-----	21
7.3	Desarrollo organizacional-----	21
7.3.1	Relaciones interpersonales-----	22
7.3.2	Formación de equipos-----	22
7.3.3	Capacitación a la sensibilidad-----	22
7.3.4	Desarrollo intergrupal-----	22
8.	Clima organizacional-----	22
9.	Talento humano-----	22
10.	Diagnóstico institucional-----	22
10.1	Fortalezas -----	22
10.2	Oportunidades -----	23
10.3	Debilidades -----	23
10.4	Amenazas -----	24
10.5	Herramientas de diagnóstico-----	25
10.6	Operacionalización del FODA-----	26
10.7	Análisis de problemas potenciales-----	27
10.8	Problemas -----	27
11.	Conclusiones del diagnóstico-----	28
12.	Recomendaciones del diagnostico-----	29

## CAPITULO II

### Plan de ejecución de Ejercicio profesional supervisado

2.1	Tema-----	30
2.2	Problema seleccionado-----	30
2.3	Descripción del problema-----	30
2.4	Fines-----	30
2.5	Resumen del proyecto -----	30
2.6	Ficha técnica-----	31
2.7	Identificación del proyecto-----	31
2.7.1	Nombre del proyecto-----	31
2.7.2	Ubicación-----	31
2.7.3	Localización-----	31
3.	Objetivos y metas-----	31
3.1	Objetivo general-----	31
3.2	Objetivos específicos-----	32
3.3	Metas -----	32
4.	Propósito del plan-----	32
4.1	Sistema de alerta-----	32
4.1.1	Interpretación de los Sistemas de alerta-----	33
4.2	Subcomisiones de trabajo -----	33
4.3	Funciones generales de las sub-comisiones-----	33
4.3.1	Evacuación-----	33
4.3.2	Búsqueda y rescate-----	33
4.3.3	Manejo de albergues-----	34
4.3.4	Atención primaria en salud-----	34
4.3.5	Ayuda humanitaria-----	34
4.3.6	Agua y saneamiento-----	34
4.3.7	Vías de acceso-----	34
4.3.8	Seguridad-----	34
4.3.9	Flujo grama de activación-----	34
4.3.10	Funcionamiento del centro de operaciones de emergencias-----	34
5.	Herramientas importantes para el funcionamiento del -COE- -----	35
6.	Planificación de actividades de investigación, extensión y docencia-----	36
7.	Plan de intervención a desarrollar en el área de docencia-----	37
8.	Plan a desarrollar en el área de proyección-----	39

## CAPÍTULO III

### Resultados obtenidos

3.1	Unidad ejecutora-----	43
3.2	Justificación -----	43
3.3	Objetivo general-----	43
3.4	Objetivos específicos-----	43
3.5	Meta-----	43
3.6	Beneficiarios -----	44
4.	Actividades de extensión-----	44
4.1	Donación de manta vinílica-----	44
4.2	Señalización de las salidas de emergencia de la gobernación Deptal.-----	44
4.3	Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias-----	44
4.4	Celebración del día del niño: -----	44
5.	Actividades de docencia-----	45
5.1	Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias-----	45

5.2	Capacitación a coordinadoras locales–COLRED-. de aldea Bolivia-----	45
5.3	Capacitación a coordinadoras locales–COLRED-. de comunidad Guadalupe-----	45
5.4	Capacitación a Coordinadoras locales–COLRED-. de comunidad San Mauricio-----	45

## **CAPITULO IV**

### **Sistematización de la experiencia**

	Comentario General-----	48
1.	Principios de la administración científica -----	49
1.1	Principio de planeamiento-----	49
1.2	Principio de la preparación-----	49
1.3	Principio de control-----	49
1.4	Principio de la ejecución-----	49

## **CAPITULO V**

### **Propuesta**

	Introducción -----	52
1.	Base legal-----	53
2.	Objetivo general del plan -----	53
2.1	Objetivos específicos del plan-----	53
2.2	Alcance -----	54
3.	Funciones -----	54
3.1	Funciones del alcalde municipal-----	55
3.2	Funciones del coordinador del plan-----	55
3.3	Responsabilidades de la unidad de información-----	55
3.4	Responsabilidades de la unidad de logística-----	56
3.5	Funciones del sistema de enlaces institucionales-----	56
4.	Activación del plan y alerta -----	56
5.	Sistema de alerta-----	56
5.1	Interpretación de los niveles de alerta-----	57
6.	Sub comisiones de trabajo -----	58
7.	Funciones generales de las subcomisiones de trabajo-----	59
8.	Asignación de sub comisiones-----	59
9.	Flujo grama de activación-----	64
10	Definición del –COE-----	65
10.1	Funcionamiento del centro de operaciones de emergencias-----	65
10.2	Objetivos del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-----	65
10.3	Descripción de la estructura del centro de operaciones de emergencia-----	65
11.	Herramientas importantes para el funcionamiento del -COE-----	67
	Protocolo -----	69
	Conclusiones -----	70
	Recomendaciones -----	71
	Bibliografía -----	72
	Anexos -----	74
	Glosario de siglas-----	75
	Glosario-----	76

Informe de actividades de extensión-----	79
Informe de actividades de docencia-----	83

## INDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PÁGINAS
Tabla no. 1 Organización del sistema de coordinadoras-----	06
Tabla no. 2 Datos generales del departamento-----	07
Tabla no. 3 Proyección de población-----	08
Tabla no. 4 Nivel de bienestar nacional-----	09
Tabla no. 5 Herramientas de diagnóstico-----	25
Tabla no. 6 Operacionalización del FODA-----	26
Tabla no. 7 Análisis de problemas encontrados-----	27
Tabla no. 8 Ficha técnica-----	31
Tabla no. 9 Interpretación de los sistemas de alerta-----	33
Tabla no. 10 Planificación de actividades de investigación, extensión y docencia-----	36
Tabla no. 11 Plan de intervención a desarrollar en el área de docencia-----	37
Tabla no. 12 Plan de intervención a desarrollar en el área de proyección-----	39
Grafica 1 ¿Cuenta con plan de emergencia municipal?-----	42
Grafica 2 Están conformados los equipos de trabajo para atender cualquier tipo de emergencia?-----	43
Grafica 3 ¿Ha realizado alguna actividad con la población, para dar a conocer medidas de prevención ante cualquier tipo de emergencia?-----	43

## INDICE DE FOTOGRAFÍAS

CONTENIDO	PÁGINAS
<b>Actividades de extensión</b> -----	79
1. Donación de manta vinílica-----	79
2. Señalización de las salidas de emergencia de la Gobernación Departamental-	80
3. Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales	81
4. Celebración del día del niño-----	82
<b>Actividades de Docencia</b> -----	83
1. Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales. -----	83
2. Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED-. de Aldea Bolivia-----	84
3. Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED-. de Comunidad Guadalupe-----	85
4. Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED-. de Comunidad San Mauricio-----	86

## INTRODUCCION

Dentro del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario del Sur Occidente-CUNSUROC-, realizado en la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Suchitepéquez, se elaboró el proyecto de diseño del plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, el cual tiene como finalidad la implementación de un instrumento que sea utilizado en las municipalidades del departamento, específicamente en las áreas priorizadas.

El proyecto surge ante la necesidad de afrontar los incidentes naturales o provocados a los que como país se está expuesto, debido a su posición geográfica, geológica y tectónica. Por lo que es necesaria la elaboración de planes, sistemas de prevención y procedimientos de acuerdo al incidente común que ocurra en cierta época del año o cualquier situación de manera súbita, los cuales pueden afectar a la población.

En el contenido del capítulo I, se desarrolla la fase del diagnóstico administrativo, en el que se consideraron aspectos generales y de funcionamiento de la institución, asimismo se analizaron situaciones internas y externas que pueden afectar el buen funcionamiento de la misma, con la finalidad de establecer el problema principal y elaborar la propuesta que fue objeto de estudio.

El capítulo II establece el plan del EPS aplicado al centro de práctica, en el cual se describe el proyecto a desarrollar a través de la realización de un análisis institucional, considerando aspectos de ubicación y localización, detallando de manera específica cada una de las áreas que van a intervenir en la ejecución del plan, así como las actividades y funciones que se deben realizar para que se desarrolle de manera efectiva.

En el capítulo III se detallan los resultados obtenidos así como el informe de servicios prestados. Se ejecutaron actividades de extensión, las cuales fueron de beneficio interno para la institución y también para algunos establecimientos educativos, debido que se desarrollaron actividades de enseñanza aprendizaje; asimismo se realizaron actividades de docencia dirigidas específicamente a comunidades del área rural del Municipio de

Santo Domingo Departamento de Suchitepéquez, teniendo como finalidad capacitar a la población en cuanto a la importancia de conformar coordinadoras locales que puedan funcionar de manera inmediata ante cualquier evento de emergencia.

El capítulo IV describe la necesidad de aplicar el método científico dentro de la unidad evaluada, a través de los principios de la administración científica, con el objetivo de implementar una herramienta que permita establecer lineamientos, en cuanto a las funciones que se deben ejecutar en la institución, considerando los recursos y medios que están disponibles.

En el capítulo V, se detalla la propuesta del diseño del plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, en el mismo se establecen los procedimientos adecuados para capacitar a la población del departamento de Suchitepéquez en el manejo de situaciones de emergencias, también se asignan las responsabilidades de los funcionarios que conforman la Coordinadora, se establecen las medidas a tomar así como las acciones a seguir ante cualquier evento de emergencia.

Asimismo se adjuntan otras herramientas que pueden utilizarse para la ejecución del plan y se proponen las conclusiones y recomendaciones necesarias, para que puedan ser implementadas y lograr que se mejore la situación actual de la institución que fue objeto de estudio.

## CAPITULO I

### Diagnóstico en la unidad de práctica

#### 1. Antecedentes

El país de Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales, y por su situación social, económica, deterioro ambiental y de desarrollo, genera altas condiciones de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios estén expuestos a diferentes riesgos, que pueden desencadenarse en desastres.

Asimismo, se presentan amenazas de tipo antropogénicas, refiriéndose a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

Dentro de ese contexto, surgió el Comité Nacional de Emergencias –CONE- en el año de 1,969, el cual tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres. *Esta transformación permite que la institución se fortalezca en la etapa de prevención de desastres, sin descuidar la etapa de respuesta que le fue encomendada desde sus inicios.*

Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres–CONRED-, en el año de 1,996 la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de desastres, a través del Decreto 109-96 del Congreso de la República. Está integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado. Entre las cuales están:

1. **IV Brigada de Infantería, Cuyotenango Suchitepéquez;** Tiene como objetivo la responsabilidad de resguardar el orden y la seguridad perimetral durante una emergencia, al igual prestar el recurso técnico-humano en sus diferentes especialidades para la atención de alguna contingencia.
2. **Policía Nacional Civil;** Tiene como objetivo la responsabilidad de guardar el orden y la seguridad perimetral en el lugar del evento, mantener el orden del tránsito en el área de la emergencia, igualmente realizar los monitoreos respectivos si fuese un evento de magnitud múltiple.
3. **Bomberos Voluntarios;** Tienen como objetivo la responsabilidad de la búsqueda y rescate de las personas en el sector de la emergencia tanto como el apoyo a la evacuación de los habitantes (si esta fuese necesaria).
4. **Gobernación Departamental;** El Gobernador es el presidente de la Coordinadora y la persona que la activa y conforma en cualquier caso de emergencia.
5. **Estaciones de Radio;** Tienen como objetivo la divulgación e información a la población sobre las medidas a tomar y precauciones que deben tomar cada uno de los habitantes del departamento de Suchitepéquez.

6. **Dirección del Área de Salud;** Tienen como objetivo mitigar el impacto que puede provocar la emergencia o desastre como epidemias, infecciones contaminaciones, que ponga en riesgo la salud de los habitantes del departamento de Suchitepéquez
7. **Zona Vial IV de Caminos Retalhuleu;** Tienen como objetivo el apoyo con la maquinaria respectiva habilitar las áreas de acceso tanto como habilitar las carreteras principales cuando se presentan derrumbes en las mismas, al igual debe tener como objetivo prestar la maquinaria cuando sea necesario en el lugar donde se presente una emergencia.
8. **Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAGA-;** Tiene como objetivo estudiar el impacto sufrido dentro del lugar del evento, basados en la agricultura la ganadería tanto como la cuantificación de pérdidas en esta rama.
9. **Instituto Nacional de Bosques –INAB-;** Tiene como objetivo el estudio del impacto forestal dentro de la emergencia o desastre en el sector.
10. **Ministerio de Ambiente;** Tiene como objetivo, el estudio del impacto ambiental que produzca el desastre.
11. **Cruz Roja;** Tiene como objetivo prestar, primeros auxilios, búsqueda y rescate, atención prehospitalaria en el sector de la emergencia y administración de los albergues en donde sean habilitados.
12. **Municipalidades de Suchitepéquez;** Tienen como objetivo prestar el recurso físico y humano con el que puedan contar tanto como mantener comunicada a la población de los hechos que causaron el evento y progreso en recuperación del mismo, igualmente gestionar los procesos de reconstrucción y recuperación de la comunidad afectada .
13. **Dirección Departamental de Educación;** Tiene como objetivo la divulgación de las diferentes medidas a todos los estudiantes del Departamento de Suchitepéquez, al igual mantener el lineamiento de comunicación con los responsables de las escuelas públicas y privadas si en caso fuera necesario utilizarlos como albergues temporales en emergencia.
14. **Instituto Nacional de Estadística –INE-;** Tiene la función de proporcionar los datos exactos de habitantes del Departamento de Suchitepéquez y en especial en el área afectada, igualmente deberá realizar el censo de personas y viviendas que fueron afectadas por el evento.
15. **Consejo Departamental de Desarrollo;** Tienen como función proporcionar el aporte económico para la reconstrucción del área del desastre al igual el proporcionar y/o gestionar la ayuda humanitaria necesaria en el momento y en la etapa de recuperación del lugar afectado.
16. **Cámara de Comercio;** Tiene la función de apoyar con recurso humano material y económico, durante la emergencia que se suscite dentro del departamento de Suchitepéquez.

17. **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-;** Tiene la función del manejo de la información y de la planificación durante la emergencia.
18. **Cámara de Industria:** Apoyar el trabajo de la coordinadora Departamental, con insumos y recursos que estén a su alcance.
19. **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente –SOSEP-:** Responsable de identificar, monitorear, mantener, organizar, abastecer y administrar, con el apoyo de la Dirección Departamental de Educación, Los albergues del departamento.
20. **Servicio de Energía Eléctrica –ENERGUATE-:** Proveer información relacionada al abastecimiento de energía eléctrica, así como, coordinar acciones preventivas y de mitigación en la red de distribución.
21. **Asistencia al Turista –ASISTUR-:** Responsable de asistir al turista, nacional y extranjero, gestionar su bienestar.

Así mismo a través del Decreto 109-96 del Congreso de la República se dio vida a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE–CONRED- como instancia Nacional responsable legalmente de la coordinación para la reducción de riesgos a desastres, la cual tiene compromisos y responsabilidades a nivel regional, nacional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres, los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza, según lo estipulado en el reglamento de la SE-CONRED, Acuerdo Gubernativo 443-2000.

Como parte de sus estrategias, se estableció la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en el Departamento de Suchitepéquez, la cual inició sus operaciones a partir del año 2,003, coordinando acciones de prevención y mitigación con la ayuda de todas las instituciones que la conforman, implementando diferentes actividades para dar respuesta inmediata a los eventos que se susciten.

Dentro de los eventos que ocurren regularmente se encuentra el desborde de los ríos en los Municipios de Santo Domingo, Cuyotenango y Mazatenango y también en las comunidades más cercanas a las playas.

Existen otros fenómenos naturales que afectan al departamento, pero entre los de mayor relevancia se pueden mencionar los sismos, fuertes vientos y viviendas afectadas por inundaciones a los cuales se les da atención de forma inmediata, en coordinación de las demás instituciones que participan.

## **2. Situación actual**

Dentro de las actividades de la Coordinadora Departamental de Suchitepéquez se ejecutan diversos planes, en los cuales se contemplan las diferentes actividades, tanto de organización como de funcionamiento y capacitación que se tienen proyectadas en cada año. Esto con la finalidad de dar respuesta inmediata a los eventos en coordinación con las Instituciones que conforman las diferentes Coordinadoras.

Por lo cual se encarga de organizar, capacitar y supervisar antes, durante y después de cualquier desastre y establecer las acciones a tomar en los tres momentos mencionados. Así también reúne a todos los integrantes del sistema nacional de reducción de desastres, a través del sistema de enlaces interinstitucionales, para brindarles información confiable, exacta, oportuna y establecer mecanismos de comunicación eficiente y proporcionar una metodología adecuada para la reducción de desastres, evitando la duplicidad de esfuerzos y estableciendo acciones articuladas e inmediatas ante una emergencia o desastre al activar el Centro de Operaciones de Emergencia –COE-.

A nivel departamental solamente se cuenta con una persona delegada, la cual se encarga de coordinar todas las actividades, con la ayuda del Gobernador Departamental.

Su objetivo principal es promover el interés y la preocupación de los habitantes en el departamento de Suchitepéquez, con relación a la prevención y la reducción de desastres que se puedan presentar en las diferentes épocas del año, como descenso de temperaturas y en cualquier contingencia que fuese necesario implementarlo y estar preparado para la atención inmediata.

Como parte de las obligaciones de la Sede Departamental de Suchitepéquez está divulgar el plan de contingencia de invierno a todas las Instituciones estatales y privadas, para que estas tengan la herramienta necesaria con las bases exactas para la atención de emergencias en el departamento, el conocimiento del plan de contingencia de invierno ayuda actuar antes, durante y después de la emergencia con la intención de salvaguardar la integridad física y humana de cada habitante del departamento.

Actualmente la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres está integrada por:

### **2.1 Consejo Nacional para la Reducción de Desastres**

Es el órgano superior de la Coordinadora Nacional encargado de aprobar políticas y normas para hacer efectivo el cumplimiento de las finalidades ordenadas en el artículo 3 de la Ley, así como el cumplimiento de todas aquellas disposiciones que en caso de emergencia disponga el Gobierno de la República. Las instituciones que lo integran tendrán la responsabilidad en su representante del máximo nivel jerárquico, quien tendrá su correspondiente suplente, también de alto nivel, con suficiente capacidad para la toma de decisiones.

El Consejo Nacional está integrado por:

- ✓ Ministro de la Defensa Nacional (Coordinador del Consejo)

- ✓ Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- ✓ Ministro de Educación
- ✓ Ministro de Finanzas Públicas
- ✓ Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- ✓ Ministro de Gobernación
- ✓ Secretario Ejecutivo de –CONRED-
- ✓ Representante Bomberos Municipales
- ✓ Representante Bomberos Voluntarios
- ✓ Representante asamblea de presidentes de los Colegios Profesionales
- ✓ Representante del –CACIF-
- ✓ Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología  
INSIVUMEH- (Presidente)
- ✓ Universidades del país
- ✓ Centros de investigación técnico-científicas
- ✓ Entidades estatales autónomas y descentralizadas
- ✓ Organizaciones No gubernamentales y de servicio del sector privado
- ✓ Entidades voluntarias técnico-científicas

## **2.2 Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres**

La Secretaría Ejecutiva de la CONRED –SE-CONRED-, es la instancia que vela por el buen funcionamiento del sistema y se rige por el Decreto Ley 109-96.

Tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que corresponden al Consejo Nacional y a su coordinador. Es el órgano responsable de la ejecución de las decisiones del Consejo Nacional.

## **2.3 Las Coordinadoras Regionales, Departamentales, municipales y locales**

Las coordinadoras para la reducción de desastres a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local son presididas por la autoridad de mayor rango en el lugar. Su objetivo es la apropiación de funciones en las etapas del desastre y respetar el orden jerárquico de la estructura según su capacidad de respuesta, para fortalecer las

estructuras organizativas en todas las etapas del manejo de desastres, con el fin de reducir vulnerabilidades existentes en las poblaciones.

## 2.4 Cómo se organiza en el sistema de coordinadoras

Su trabajo de coordinación consiste en centralizar todos los esfuerzos multisectoriales en diversas partes del país, antes, durante y después de un evento adverso, a través de:

Tabla No. 1

<b>A nivel nacional la – CONRED-</b>	Consejo Nacional para la Reducción de Desastres, Junta y Secretaría Ejecutiva para la Reducción de Desastres
<b>Coordinadora regionales CORRED</b>	Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional
<b>Coordinadoras departamentales, CODRED</b>	Organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro
<b>Coordinadoras municipales, COMRED</b>	Organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden municipal y cuerpos de socorro
<b>Coordinadoras locales para la reducción de desastres, COLRED</b>	Organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden local y cuerpos de socorro.

Fuente: CONRED

## 2.5 Perspectivas:

Sujeta a directrices de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, la cual es la encargada de proponer los lineamientos que se deben seguir para la ejecución de planes.

## 3. Naturaleza de la institución

### 3.1 Descripción

#### 3.1.1 Tipo de institución:

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres es una entidad pública que presta servicios para coordinar y reunir a todos los participantes, brindarles información confiable, exacta y oportuna, establecer mecanismos de comunicación eficiente y proporcionar una metodología adecuada para la reducción de desastres.

#### 3.1.2 Ubicación

Actualmente se encuentra ubicada en las instalaciones de la Gobernación Departamental, en la 4ª. Avenida 5-18 zona 1, frente al parque central, Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

### 3.1.3 Datos generales del departamento

El Departamento de Suchitepéquez está ubicado en la Región IV (Suroccidente) del país.

Tabla No. 2

<b>Nombre del departamento:</b>	Suchitepéquez
<b>Cabecera Departamental:</b>	Mazatenango
<b>Población:</b>	529,097 habitantes aproximadamente.
<b>Municipios:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mazatenango</li><li>2. Cuyotenango</li><li>3. San Francisco Zapotitlán</li><li>4. San Bernardino</li><li>5. San José el Ídolo</li><li>6. Santo Domingo</li><li>7. San Lorenzo</li><li>8. Samayac</li><li>9. San Pablo Jocopilas</li><li>10. San Antonio Suchitepéquez</li><li>11. San Miguel Panán</li><li>12. San Gabriel</li><li>13. Chicacao</li><li>14. Santa Bárbara</li><li>15. San Juan Bautista</li><li>16. Santo Tomas La Unión</li><li>17. Zunilito</li><li>18. Pueblo Nuevo</li><li>19. Río Bravo</li><li>20. Patulul</li></ol>
<b>Clima:</b>	Tiene un clima templado en las faldas de las montañas y cálido en el resto del departamento
<b>Idioma:</b>	K'iche', kaqchikel y español
<b>Altitud:</b>	371 metros sobre el nivel del mar.
<b>Límites Territoriales:</b>	Colinda al norte con los departamentos de Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango al este con el de Escuintla al sur con el océano Pacífico al oeste con el de Retalhuleu.
<b>Extensión Territorial:</b>	2,510 Km <sup>2</sup>
<b>Fiesta Titular:</b>	El 24 de agosto se celebra la Feria al Patrono San Bartolo (Mazatenango)
<b>Fundación</b>	11 de octubre del año de 1,825

### 3.1.4 Tipo de actividad

Se realizan actividades para prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres naturales que puedan ocurrir tanto en el departamento como a nivel nacional.

### 3.1.5 Finalidad:

- 4 Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación inter-institucional en todo el territorio nacional.
- ❖ Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres.
  - ❖ Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación inter- institucional en las áreas afines de la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
  - ❖ Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia de los mismos.
  - ❖ Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con otras instituciones para garantizar el restablecimiento y calidad de los servicios básicos.
  - ❖ Impulsar y coadyuvar el desarrollo de los estudios multidisciplinarios científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo, con la participación de universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.
  - ❖ A través de la junta ejecutiva declarar de alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica.

## 4. Macroentorno

### 4.1 Condiciones demográficas

La población de Suchitepéquez está dividida de la siguiente manera:

#### PROYECCIÓN DE POBLACIÓN 2012

Tabla No. 3

<b>TOTAL DE POBLACION</b>	<b>529,097</b>
<b>Hombres</b>	<b>258,826</b>
<b>Mujeres</b>	<b>270,271</b>

Fuente: INE

El Departamento de Suchitepéquez, tiene una población relativamente joven, al registrar que el 67.4% de los habitantes cuentan con menos de 30 años de edad, destacando dentro de la población joven los ubicados dentro del rango de edad de 10 a 14 años, los cuales representan el 14.7% de la población total. Cuenta con un porcentaje de 23.4% de población indígena y un 76.6% de población no indígena.

#### 4.1.1 Educación

De la población total de Suchitepéquez el 16.61% no tiene ningún nivel de escolaridad, un 0.75% aprobó el nivel preprimario, el 38.5% tiene un nivel de escolaridad primaria, un 21.18% tiene un nivel de escolaridad del nivel medio y solamente el 4.32% tiene un nivel superior. Por lo cual se tiene una tasa de alfabetismo de 74.4 y una tasa de analfabetismo de 25.6. Según información del Instituto Nacional de Estadística.

#### 4.1.2 Datos Socioeconómicos

Características demográficas de la población por condición de pobreza:

Tabla No. 4

Sexo	Nivel de Bienestar Nacional			No Pobreza
	Todos los pobres	Pobreza Extrema	Pobreza no Extrema	
Hombres	174,784	54,189	120,595	66,710
Mujeres	166,167	54,788	111,379	74,951
<b>TOTAL</b>	<b>340,951</b>	<b>108,977</b>	<b>231,974</b>	<b>141,661</b>

Fuente INE

Suchitepéquez ocupa el quinto puesto a nivel nacional con una pobreza extrema de 22.6% que equivale a 108,977 personas. Por su parte en pobreza no extrema ocupa el puesto nueve con 48.1%, registra un 29.4% de personas no pobres. Al analizar la pobreza por sexo, se observa que en la pobreza extrema tienen mayor prevalencia en las mujeres.

#### 4.1.3 Salud

Entre los principales centros de atención hospitalaria se encuentra el Hospital Nacional, el cual atiende a toda la población de la cabecera departamental y a la mayoría de municipios que no cuentan con estos servicios, también está el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y varios centros y clínicas hospitalarias privadas.

### 4.2 Entorno económico

#### 4.2.1 Producción agrícola

Algunas familias se dedican a la producción de caña de azúcar, hule, piña, banano, naranja, café y maíz blanco. Su mayoría en las áreas rurales de la ciudad.

#### 4.2.2 Remesas Familiares

Existe un alto porcentaje de personas que reciben ingresos a través de familiares que han emigrado a países americanos, derivado a la falta de empleo que existe en este país.

### 4.3 Entorno social cultural

Considerando la ubicación geográfica y los aspectos históricos de Mazatenango, se ha caracterizado por ser un lugar donde la actividad comercial es parte esencial en la economía de sus pobladores por ser la cabecera departamental, cuenta con gran afluencia de personas y existen diversidad de empresas públicas y privadas en la cual

laboran la mayoría de personas de los demás municipios, su feria patronal es San Bartolo y se celebra el 24 de agosto, la cual atrae a gran cantidad de los pobladores propios y extranjeros, asimismo se cuenta con la Feria del Carnaval la cual es reconocida a nivel nacional e internacional como una de las mejores del país.

#### **4.4 Entorno legal y político:**

La Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres se rige bajo las siguientes leyes:

##### **4.4.1 Condiciones legales y políticas**

La –CONRED- fue creada bajo el Decreto 109-96 del Congreso de la República, la cual a su vez implementó a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE–CONRED, a través del Reglamento de la SE-CONRED Acuerdo Gubernativo 443-2000.

**Artículo 2**, del Decreto anterior, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres estará integrada por dependencias y entidades del sector público y privado”.

**Artículo 5**, Decreto 109-96, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Consejo Nacional, la junta ejecutiva, la secretaria ejecutiva y las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes durante y después, se regirán por el reglamento respectivo este reglamento, en el cual se normarán todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

**Artículo 4, Obligación de colaborar**, Para los efectos de la presente ley todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado. Entre ellos los organismos del estado, las entidades autónomas y descentralizadas de éste y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública.

##### **4.4.2 Constitución Política de la República de Guatemala**

Título I, Capítulo único; Artículos 1, Protección a la persona y el Artículo 2 Deberes del Estado. El estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. También el Título II, Capítulo I; Artículo 3, Derecho a la vida: así como los Artículos 44 y 46 sobre la nulidad de las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza.

##### **4.4.3 Decreto Ley 12-2002 Código Municipal**

Trata sobre el ordenamiento territorial y control urbanístico de la circunscripción municipal. La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, la organización de comisiones, las atribuciones del Alcalde y aspectos de la oficina municipal de planificación.

#### **4.5 Entorno tecnológico**

Actualmente la ciudad de Mazatenango cuenta con diferentes centros que ofrecen productos y servicios tecnológicos, tales como empresas de telefonía como Tigo, Claro y Movistar, haciendo la observación que la mayoría de restaurantes ofrece servicios de internet y wifi de forma gratuita.

#### **4.6 Entorno ecológico**

Mazatenango no cuenta con las suficientes áreas verdes, derivado que por ser la cabecera Municipal, se encuentra poblada por gran cantidad de negocios y centros de venta, la mayoría de áreas verdes han sido utilizadas para la creación de residenciales y colonias privadas.

#### **4.7 Servicios básicos del departamento**

La ciudad de Mazatenango cuenta con la mayoría de servicios básicos, como agua potable, drenajes, energía eléctrica, transporte, infraestructura y carreteras. Se debe resaltar que muchas veces existe carencia de agua potable principalmente en el centro de la ciudad.

#### **4.8 Grupos y asociaciones**

Existen diversas asociaciones y consejos comunitarios de desarrollo –COCODES- conformados por las diferentes colonias y cantones, también hay diversas iglesias católicas y evangélicas, las cuales agrupan a la mayoría de habitantes.

#### **4.9 Entorno global**

La –CONRED- recibe aportes económicos de otros países como La República de China-Taiwán, quien a través proyecto “Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres: hacia la reducción del impacto de los desastres y su contribución al desarrollo seguro y sostenible” que ejecuta la secretaría ejecutiva del centro de coordinación para la prevención de los desastres naturales en América central CEPREDENAC.

### **5. Microentorno**

#### **5.1 Proveedores**

Las compras de todos los productos y servicios que utiliza la –CONRED-, se realizan a nivel nacional a través del proceso de compras o licitaciones, no teniendo injerencia ningún Departamento.

#### **5.2 Asociaciones diversas**

La Coordinadora Nacional para la reducción de desastres trabaja en coordinación con:

- ❖ Sociedad civil Organizada
- ❖ Iglesias Evangélicas
- ❖ Iglesias Católicas
- ❖ Bomberos Voluntarios
- ❖ Cruz Roja

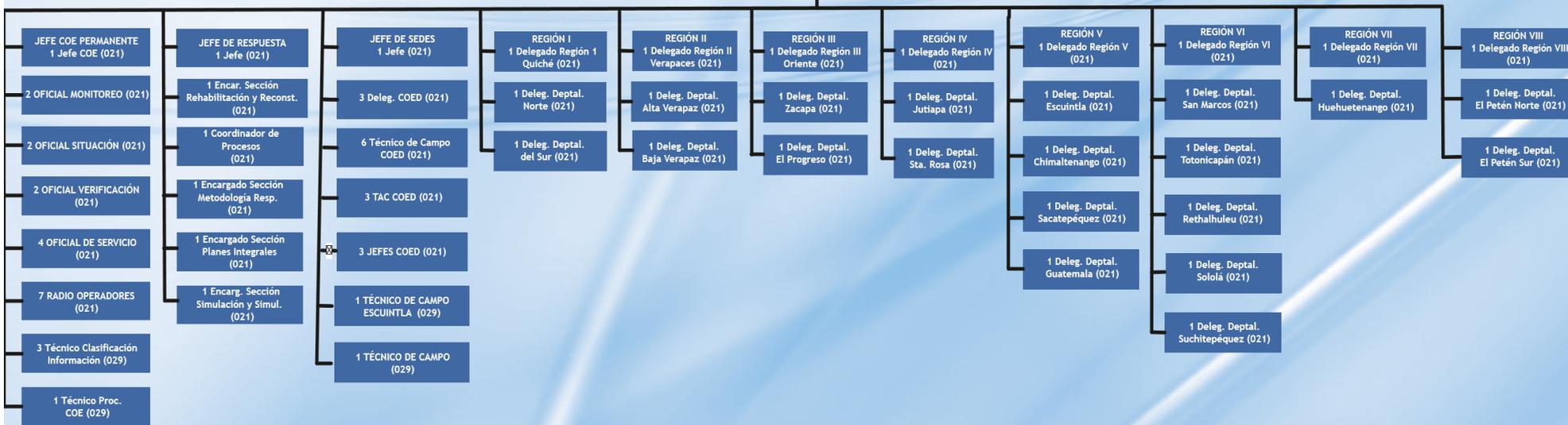
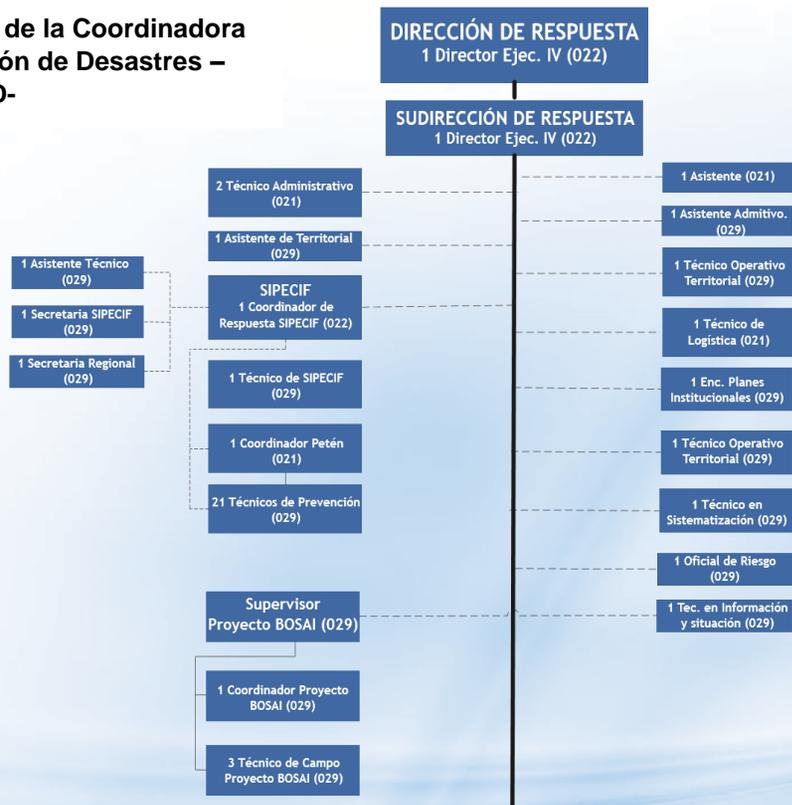
Están conformadas por la sociedad civil, instituciones públicas y privadas de todo el Departamento.

### **6. Administración estratégica**

#### **6.1 Análisis Institucional**

Se presenta en la siguiente página el organigrama funcional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-.

## 6.2 Organigrama funcional de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres – CONRED-



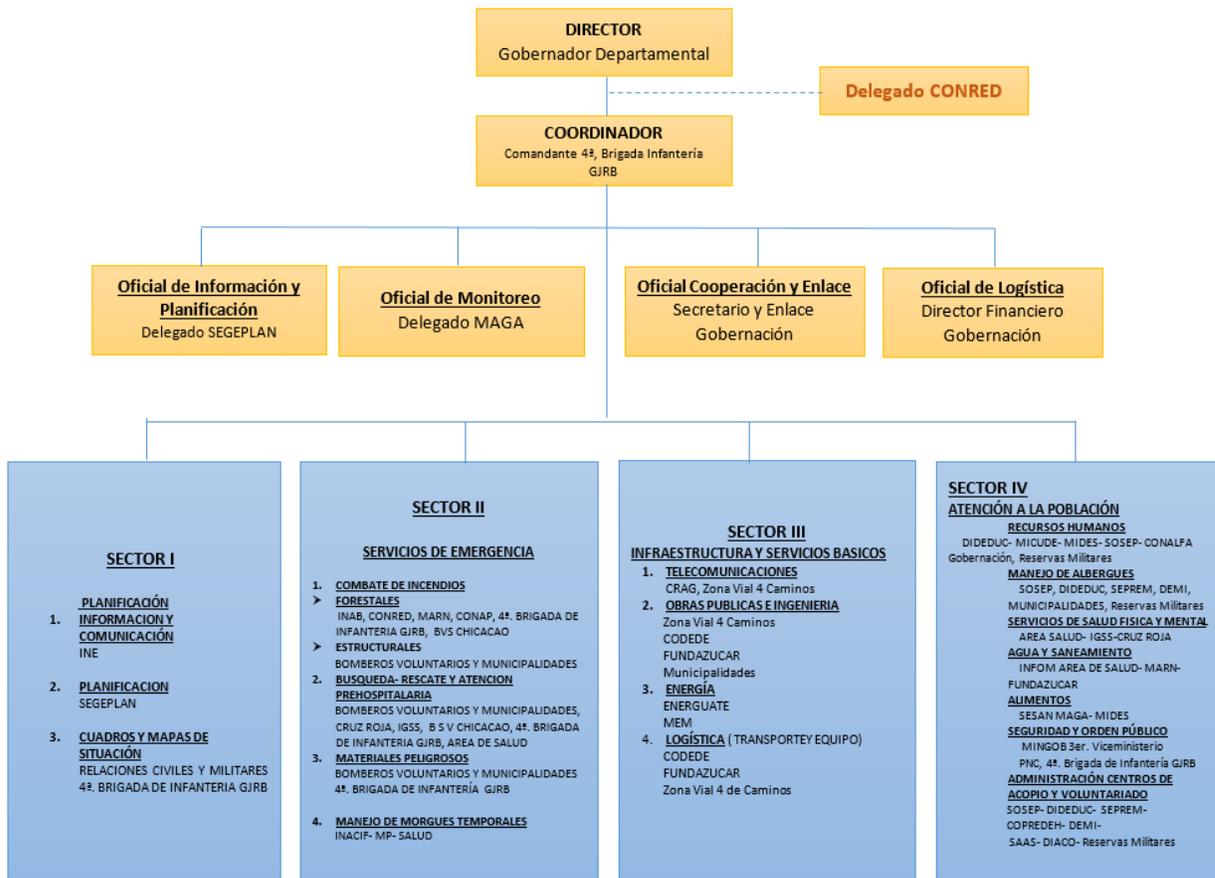
La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres está estructurada por Departamentalización por territorio o geografía, ya que opera en áreas geográficas amplias, distribuidos en los siguientes niveles:

a) **Nivel Nacional:** Comprende la jurisdicción de toda la república, y se conforma por: 1) consejo nacional para la reducción de desastres 2) junta y secretaría ejecutiva para la reducción de desastres

b) **Nivel Regional:** Comprende la jurisdicción según la regionalización del país y la integran: Organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional.

c) **Nivel Departamental:** Comprende la jurisdicción del departamento y tendrá la siguiente composición: coordinadora departamental para la reducción de desastres, integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden departamental y cuerpos de socorro que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades en la ley y su reglamento, frente a situaciones de riesgo. En este nivel también existe una estructura organizacional, la cual está conformada por las diferentes instituciones que coordinan con la –CONRED–, las cuales tienen funciones específicas y se establecen dependiendo del tipo de servicios que ofrecen.

### 6.3 Organigrama Centro de Operaciones de Emergencia Suchitepéquez



Fuente: CONRED

Como se puede observar, la máxima autoridad es el Gobernador Departamental, quien coordina actividades juntamente con el Comandante de la Cuarta Brigada de Infantería “General Justo Rufino Barrios”, los demás están conformados por representantes de las demás instituciones, divididas en cuatro sectores.

**Nivel Municipal:** Comprende la jurisdicción de la totalidad del municipio y tendrá la siguiente composición: coordinadora municipal para la reducción de desastres integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas del orden municipal y cuerpos de socorro del lugar que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento, relación con las actividades establecidas en la ley y su reglamento.

**Nivel Local:** Coordinadora local para la reducción de desastres, integrada por: organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, del orden local y cuerpos de socorro locales que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener en algún momento relación con las actividades establecidas en la ley y su reglamento.

#### **6.4 Antecedentes Generales**

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- en el Departamento de Suchitepéquez, inició sus operaciones a partir del año 2,003, la cual coordina acciones de prevención mitigación con la ayuda de todas las instituciones que la conforman, implementando diferentes actividades para dar respuesta inmediata a los eventos que se susciten.

#### **6.5 Misión**

***“Asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad cumpliendo la función coordinadora que implica convocar a todos, en tiempo y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a fenómenos externos susceptibles de afectarla”.***

La misión de la institución está orientada a coordinar actividades que aseguren el resguardo de la integridad física de la población a nivel nacional, por medio de estrategias que permitan prevenir cualquier tipo de actividad que pueda dañar la vida de las personas y lograr que estas tengan un amplio conocimiento de las acciones que deben tomar frente al mismo.

#### **6.6 Visión**

***“Constituir el centro de convergencia de la aptitud nacional para la preparación, vigilancia y respuesta a los fenómenos naturales y sociales que pongan en riesgo a las comunidades en sus bienes más valiosos: la vida, integridad física y propiedades, que constituyen fundamento de la paz íntima y cotidiana de las agrupaciones humanas”.***

La visión propone utilizar las herramientas necesarias e implementar las estrategias adecuadas ante cualquier suceso, pero principalmente que aseguren la integridad física de las personas.

## 6.7 Objetivo general

Sustentar la gestión para la reducción de riesgo de desastres en un proceso participativo, que fortalezca el papel de las autoridades locales del territorio; el rol activo de la sociedad civil, la concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad.

## 6.8 Objetivos específicos

- ❖ Potenciar y fortalecer la gestión del territorio, factores que generan el riesgo y condiciones que promueven el desarrollo seguro en autoridades locales, actores públicos y privados.
- ❖ Promover la participación social en un mecanismo de legitimación y cohesión social que garantice la apropiación del proceso de reducción de riesgo a desastres.
- ❖ Desarrollar y promover la utilización de metodologías, protocolos, técnicas y procedimientos que contribuyan a fortalecer la capacidad de resiliencia de la población guatemalteca a nivel local, municipal, departamental y nacional.
- ❖ Fortalecer las capacidades del capital humano de la SE-CONRED, a través de la profesionalización y tecnificación de los procedimientos que permitan ser eficientes y eficaces en la ejecución de sus tareas.

## 6.9 Principios y valores

Para el logro de sus programas y estrategias, se establecen los siguientes valores y principios:

- ❖ **Compromiso:** Actitud proactiva por medio de la cual cada una de las personas que conforman la –CONRED–, manifiesta su decisión de contribuir desde su puesto de trabajo al logro de las metas sustentadas por la organización.
- ❖ **Excelencia:** Proceso y esfuerzo a su máxima expresión, por alcanzar un alto nivel de calidad.
- ❖ **Solidaridad:** Debe existir una expresa determinación de albergar las mismas metas e intereses.
- ❖ **Trabajo en equipo:** Actuar en cooperación con otros, aprovechando las fortalezas de cada cual a favor de viabilizar las capacidades del grupo a beneficio del logro de los objetivos propuestos.
- ❖ **Igualdad:** Ecuánimes y sin discriminación al atender a todos, sin excepciones ni privilegios, sin más prioridades que las obligadas hacia los más próximos al peligro y a los menos capacitados para auto protegerse.
- ❖ **Honestidad y honradez:** Recordar que la más indigna de la conducta será aquella que se lucre o tome ventajas personales de una situación de desgracia ajena.
- ❖ **Responsabilidad:** Cumplir exacta y puntualmente nuestros deberes que queden mermados por creer que otros no los están cumpliendo y, en especial, asumiendo

que un equipo constituye un mecanismo en que cada misión, por modesta que parezca, es clave para su eficaz funcionamiento.

- ❖ **Liderazgo:** Tener presente la diferencia entre el jefe que ordena: ¡hagan!, y el líder que dice ¡hagamos!
- ❖ **Integridad:** Entender que sólo con el ejemplo tendremos autoridad moral y que nuestros actos tienen un fiscal que no se puede evadir, ni del que se puede apelar: nuestra propia conciencia. Cumplir para poder ver directo a los ojos de nuestros hijos.

### **6.10 Fines y funciones**

De acuerdo a lo que establece el Decreto Ley 109-96, Artículo 3, son fines de la coordinadora nacional para la reducción de desastres:

- a. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
- b. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas, de organización, capacitación, educación, información divulgación y otros que se consideren necesarios.
- c. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
- d. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el establecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en caso de desastres.
- e. Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio.

### **6.11 Líneas estratégicas**

Se establecen tres líneas estratégicas de trabajo, a través de las cuales se proyectan las acciones que se impulsen desde la Secretaría Ejecutiva de CONRED-:

- ❖ El fortalecimiento de las plataformas territoriales legalmente establecidas para la reducción de riesgo a desastres, que contribuyan al logro de un desarrollo seguro.
- ❖ La coordinación intersectorial basada principalmente en la transferencia de información que facilite la toma de decisiones y el accionar ordenado del sistema.

- ❖ La reestructura y fortalecimiento de la SE-CONRED para la adaptación y funcionamiento institucional en la gestión para la reducción de riesgo a desastres.

### **6.12 Estrategias**

Para dar respuesta a una emergencia o desastre, la –CONRED- pone en marcha las siguientes estrategias:

- ❖ **Equipos de respuesta inmediata –ERI-**

Cuando la capacidad local de respuesta es excedida, la autoridad local con asesoramiento de los delegados de la SE-CONRED, puede solicitar apoyo a los equipos de respuesta inmediata –ERI-, equipos de trabajo integrados por personal de la institución que son la base para el sistema de comando de incidentes –SCI-.

Su objetivo es fortalecer el soporte organizacional y de actividades de respuesta a emergencias en los niveles municipal y departamental, tomando como fundamento las estructuras y lineamientos establecidos por la -SE-CONRED-.

- ❖ **Centro de operaciones de emergencia –COE-:**

Es el lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones, instituciones y grupos de actores, en el manejo de la respuesta a una emergencia y desastre llamado sistema de enlaces del-COE- y conformado por Instituciones privada, gubernamentales y organizaciones no gubernamentales.

- ❖ **Sistema de comando de incidentes –SCI-**

Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura de organización común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr, efectivamente, los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

- ❖ **Evaluación de daños y análisis de necesidades –EDAN-:**

La primera acción a realizar después de la ocurrencia de un evento es evaluar los daños y hacer un análisis de las necesidades prioritarias. Consiste en identificar y hacer un registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de un evento adverso. El equipo de evaluación debe hacer el trabajo forma rápida y tomando en cuenta el mapa del área, información previa sobre la población, servicio y producción y formatos de evaluación.

### **6.13 Tipos de Planes**

Se desarrollan los siguientes planes:

- ❖ Plan nacional Antipandémico por la Influenza:
- ❖ Plan Operativo de Respuesta por Descenso de Temperatura
- ❖ Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales –SIPECIF-
- ❖ Sistema Nacional de Prevención de Semana Santa -SINAPRESE-
- ❖ Procedimientos de Respuesta a Nivel Nacional por la Temporada de Huracanes

## **6.14 Actividades**

Además la institución realiza simulacros y simulaciones con la finalidad de estar preparados ante cualquier desastre:

- ❖ Simulacro del sistema de alerta temprana ante huracanes en el Atlántico –SATHA-
- ❖ Simulacro de Influenza
- ❖ Simulacro de las fuerzas aliadas humanitarias –FAHUM-
- ❖ Simulacro de centro de coordinación de ayuda y asistencia humanitaria –CCAH-.

### **6.14.1 Ejercicios y Simulacros**

Se realizan los siguientes:

- ❖ Incendios
- ❖ Sismo
- ❖ Erupciones Volcánicas
- ❖ Huracanes
- ❖ Inundaciones
- ❖ Deslizamientos
- ❖ Influenza AH1N1

Se realizan con la finalidad de orientar a la población sobre las acciones que deben realizar en caso de que se presentara este tipo de situaciones o desastres naturales.

### **6.14.2 Priorización de Municipios**

Además se tiene una división de Municipios, los cuales pueden ser priorizados, haciendo la observación que va a depender del tipo de desastre natural que ocurra.

#### **6.14.2.1 Municipios Altamente Vulnerables**

- 1) Santo Domingo
- 2) Cuyotenango
- 3) Mazatenango
- 4) Patulul
- 5) Chicacao
- 6) San José El Ídolo
- 7) San Bernardino
- 8) San Miguel Panan
- 9) Río Bravo

#### **6.14.2.2 Municipios Medianamente Vulnerables**

1. Pueblo Nuevo
2. San Pablo Jocopilas
3. San Juan Bautista
4. Santo Tomás La Unión
5. San Antonio
6. Santa Bárbara
7. San Francisco Zapotitlán
8. San Lorenzo

### **6.14.2.3 Municipios con menor vulnerabilidad**

1. Zunilito
2. Samayac
3. San Gabriel

Esta priorización está realizada en base a referencias probabilísticas y no debe de ser considerado como definitivo, son vulnerables a época lluviosa y a otros desastres causados por fenómenos naturales.

### **6.14.3 Actividades a realizar antes de que ocurra un desastre**

Se realizan actividades de:

1. Organizar, capacitar, apoyar y supervisar a las comunidades en todo el territorio nacional para que estén preparadas y sepan actuar con acciones claras antes, durante y después de un desastre.
2. Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional.
3. Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas a perseguir idénticos fines.
4. Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional.
5. Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos vitales en casos de desastres.
6. Diseñar e implementar sistemas de alerta temprana que permitan monitorear el territorio nacional.
7. Planificar y organizar talleres de formación en temas relacionados al manejo de desastres.
8. Impartir cursos de capacitación a centros educativos, empresas e instituciones.
9. Coordinar la implementación de medidas que eviten en lo posible los daños (prevención) y que reduzcan las pérdidas (mitigación).
10. Declarar de alto riesgo cualquier región o sector del país con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar de vida individual o colectiva.

#### **6.14.4 Estrategias a utilizar durante un desastre**

Se realizan las siguientes actividades:

1. Activar el centro de operaciones de emergencia y el sistema nacional de enlaces interinstitucionales.
2. Coordinar las acciones de respuesta ante un desastre, con el objetivo primordial de salvar vidas humanas, bienes materiales y aliviar el sufrimiento de nuestra población ante la ocurrencia de un desastre.
3. Decretar niveles de alerta institucionales.
4. Decretar niveles de alerta pública.
5. Proponer al Presidente de la República la declaratoria de estado de desastre o de otra jerarquía de acuerdo con la gravedad del caso.
6. Sugerir al organismo ejecutivo la adopción de las medidas señaladas en la ley de orden público.
7. En casos de calamidad pública, solicitar al organismo ejecutivo, por medio del Ministerio de Finanzas Públicas, los fondos que sean necesarios.
8. Mantener al público, autoridades y medios de comunicación informados sobre la situación y las medidas a adoptar.
9. Centralizar la distribución de la información oficial en el centro de operaciones de emergencia.
10. Supervisar y apoyar la labor de las Coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales.

#### **6.14.5 Estrategias a utilizar después de un desastre**

Se desarrollan las siguientes actividades:

1. Coordinar la rehabilitación de los servicios públicos vitales.
2. Coordinar los esfuerzos de reconstrucción, incorporando en éstos medidas de prevención y mitigación.
3. Coordinar la gestión, obtención y distribución de la ayuda proporcionada por la Cooperación Internacional.
4. Presentar ante el ministerio público las denuncias sobre las infracciones a la ley de -CONRED- y su reglamento en caso que los hechos denunciados fueren constitutivos de delito o faltas.

## **7. Responsabilidad social empresarial**

La –CONRED- por ser una Institución del estado, presta todos los servicios de forma gratuita, brindando atención de toda la población del Departamento de Suchitepéquez, priorizando las áreas rurales, las cuales están más vulnerables a cualquier desastre.

Se realizan ejercicios y simulacros con instituciones públicas, privadas y establecimientos educativos, con la finalidad de promover medidas de prevención, para estar preparados ante cualquier desastre.

Una de las funciones principales es unir a varias instituciones para implementar estrategias para atender cualquier emergencia.

Uno de los objetivos principales es resguardar la integridad física de todas las personas, de cualquier evento que atente contra la vida humana.

### **7.1 Elementos**

Se analizan cada uno de los aspectos que se toman en cuenta dentro de la organización de la Empresa:

#### **7.1.1 Departamentalización:**

La–CONRED- está conformada por diferentes delegados, cada departamento del país cuenta con un delegado de región asignado y este a su vez tiene a su cargo cierto número de delegados departamentales, los cuales están a cargo de un departamento y coordina actividades por medio de los diferentes municipios, quienes en su mayoría cuentan con un encargado municipal.

#### **7.1.2 Autoridad:**

Las decisiones se toman a través de la coordinadora a nivel nacional, siendo el director ejecutivo el que coordina y dirige todas las actividades que se deben realizar en todos los departamentos de Guatemala.

#### **7.1.3 Amplitud de control:**

El Director Ejecutivo es el encargado de la toma de decisiones las cuales se trasladan a través de los delegados regionales, quienes son los encargados de verificar su cumplimiento a través de los delegados departamentales.

## **7.2 Cultura organizacional**

La –CONRED-, pretende lograr una cultura de prevención a nivel nacional, vinculando a todos los sectores de la población, con la finalidad de estar preparados ante cualquier desastre y principalmente evitar la pérdida de vidas humanas ante cualquier situación.

## **7.3 Desarrollo organizacional**

A nivel de la Coordinadora Departamental se organizan grupos de trabajo con instituciones y personas voluntarias, para la realización de talleres y conformación de comités en todos los municipios, para concientizar a las personas en la importancia de crear una cultura de prevención y motivar la participación de la población

### **7.3.1 Relaciones interpersonales:**

Es la relación que existe dentro de las diferentes instituciones que conforman la -CONRED-, la cual está organizada en varios niveles.

### **7.3.2 Formación de equipos**

Los equipos se conforman con las diferentes instituciones que participan, los cuales van a depender del tipo de servicios que estas brinden.

### **7.3.3 Capacitación a la sensibilidad:**

La -CONRED-, realiza diversas actividades involucrando a toda la sociedad civil, para que tengan conocimiento de las acciones que deben realizar antes, durante y después de un desastre, con la finalidad de evitar mayores pérdidas o riesgos.

### **7.3.4 Desarrollo intergrupar:**

Se realizan diferentes actividades con las coordinadoras municipales, para implementar estrategias de prevención, también se incluyen actividades con los establecimientos educativos públicos y privados y comunidades.

## **8. Clima organizacional**

A nivel de la Coordinadora, se puede observar que existe una buena relación y comunicación dentro de los colaboradores que está en la misma oficina, haciendo la observación que los mismos pertenecen directamente a la Gobernación Departamental, como se mencionó anteriormente solo hay una persona a cargo de la misma.

## **9. Talento humano**

La Coordinadora para la reducción de desastres, realiza el proceso de integración del personal de nuevo ingreso a través del Departamento de Recursos Humanos, el cual se ejecuta a nivel nacional, el cual es totalmente ajeno a la institución de Suchitepéquez.

Una de las debilidades encontradas es que el puesto a nivel Departamental no es permanente y se cambia constantemente, teniendo como debilidad que la persona debe adaptarse, lo cual conlleva tiempo y no se da seguimiento a los procesos ya encaminados a ejecución.

## **10. Diagnóstico situacional**

Se procedió a realizar el Diagnóstico de situación de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED- Suchitepéquez.

### **10.1 Fortalezas:**

Se hace mención de todos los aspectos internos positivos con los que cuenta la CONRED.

- ❖ Se cuenta con la participación de diversas instituciones públicas y privadas para atender cualquier emergencia.
- ❖ Los servicios que ofrecen son totalmente gratuitos.
- ❖ Se trabaja en coordinación con la mayoría de instituciones públicas y privadas.

- ❖ Cuenta con presupuesto asignado por el gobierno nacional, de acuerdo al aporte constitucional que recibe la –CONRED-, del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.
- ❖ Todas las actividades que se ejecutan son organizadas por el Gobernador Departamental, como máxima autoridad del departamento.

## **10.2 Oportunidades:**

Dentro de las oportunidades encontradas se mencionan las siguientes:

- ❖ Implementación de planes estratégicos, los cuales se deben realizar en base a las necesidades del departamento de Suchitepéquez.
- ❖ Ejecución de actividades de prevención de riesgos en coordinación con establecimientos educativos e instituciones públicas y privadas.
- ❖ Implementación de salidas de emergencia en establecimientos públicos y edificios escolares.
- ❖ Ejecución de planes con la ayuda del sector público y privado del departamento.
- ❖ Gestionar ante otras instancias la construcción de un edificio para las instalaciones de la –CONRED-.

## **10.3 Debilidades:**

También se hizo un análisis de todos los aspectos negativos con los que cuenta la institución, los cuales se detallan de la siguiente manera:

- ❖ No cuentan con instalaciones propias y las actuales son compartidas por otras unidades.
- ❖ Actualmente no se cuenta con el equipo necesario para brindar atención ante un desastre.
- ❖ No se ejecutan los planes establecidos por la falta de personal asignado directamente a la –CONRED-.
- ❖ Solamente se cuenta con una persona encargada de la –CONRED- en el departamento de Suchitepéquez.
- ❖ Concentración de planes.
- ❖ No existen salidas de emergencia en el edificio en donde actualmente funciona la –CONRED-.

- ❖ Por ser una Institución de Servicios no es generadora de ingresos.
- ❖ No tienen una eficiente coordinación y distribución de funciones y responsabilidades entre las distintas instituciones implicadas, evitando repetición en acciones o actividades que se realizan.

#### **10.4 Amenazas:**

Se hace mención de las amenazas encontradas en la Institución:

- ❖ Los edificios públicos y privados no cuentan con salidas de emergencia, lo cual es peligroso para la seguridad de los usuarios.
- ❖ Los edificios Públicos no cuentan con infraestructura adecuada.
- ❖ No existen planes para la prevención de riesgos en todo el Departamento.
- ❖ La actual situación económica por la falta de aporte de efectivo de las instituciones, limita la asignación de recursos para atender las diversas necesidades que surgen ante cualquier desastre.

## 10.5 Herramientas de Diagnóstico

Para identificar los problemas que existen actualmente en la Coordinadora Nacional para la reducción de Desastres –CONRED- Suchitepéquez, se utilizaron como herramientas de Diagnóstico la Matriz FODA y el Análisis de Problemas Potenciales.

Tabla No. 5

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Se cuenta con la participación de diversas instituciones públicas y privadas para atender cualquier emergencia.</li> <li>✓Los servicios que ofrecen son totalmente gratuitos.</li> <li>✓Se trabaja en coordinación con la mayoría de instituciones públicas y privadas.</li> <li>✓Cuenta con presupuesto asignado por el gobierno nacional, de acuerdo al aporte constitucional que recibe la –CONRED-, del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.</li> <li>✓Todas las actividades que se ejecutan son organizadas por el Gobernador Departamental, quien es la máxima autoridad del Departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Implementación de planes estratégicos, los cuales se deben realizar en base a las necesidades del Departamento de Suchitepéquez.</li> <li>✓Ejecución de actividades de prevención de riesgos en coordinación con establecimientos educativos e instituciones públicas y privadas.</li> <li>✓Implementación de salidas de emergencia en establecimientos públicos y edificios escolares.</li> <li>✓Ejecución de planes con la ayuda del sector público y privado del Departamento.</li> <li>✓Gestionar ante otras instancias la construcción de un edificio para las instalaciones de la –CONRED-.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓No existen planes de respuesta a nivel Municipal</li> <li>✓No cuentan con instalaciones propias y las actuales son compartidas por otras unidades.</li> <li>✓Actualmente no se cuenta con el equipo necesario para brindar atención ante un desastre.</li> <li>✓No se ejecutan los planes establecidos por la falta de personal asignado directamente a la CONRED.</li> <li>✓Solamente se cuenta con una persona encargada de la CONRED en el Departamento de Suchitepéquez.</li> <li>✓Los planes que utilizan están establecidos a nivel nacional.</li> <li>✓No existen salidas de emergencia en el edificio en donde actualmente funciona la CONRED.</li> <li>✓Por ser una Institución de servicios no es generadora de ingresos.</li> <li>✓No cuentan con un sistema electrónico para llevar un control de los eventos ocurridos con anterioridad.</li> <li>✓Falta de equipo de cómputo y tecnológico.</li> <li>✓No cuentan con un Plan Operativo Anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓Los edificios públicos y privados no cuentan con salidas de emergencia, lo cual es peligroso para la seguridad de los usuarios.</li> <li>✓Los edificios públicos no cuentan con infraestructura adecuada.</li> <li>✓No existen planes para la prevención de riesgos en todo el Departamento.</li> <li>✓La actual situación económica por la falta de aporte de efectivo de las instituciones, el cual limita la asignación de recursos para atender las diversas necesidades que surgen ante cualquier desastre.</li> </ul>

## 10.6 Operacionalización del FODA

Tabla No. 6

INTERNO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se cuenta con la participación de diversas instituciones públicas y privadas para atender cualquier emergencia.</li> <li>✓ Los servicios que ofrecen son totalmente gratuitos.</li> <li>✓ Se trabaja en coordinación con la mayoría de instituciones públicas y privadas.</li> <li>✓ Cuenta con presupuesto asignado por el gobierno nacional, de acuerdo al aporte constitucional que recibe la –CONRED-, del presupuesto de ingresos y egresos de la nación.</li> <li>✓ Todas las actividades que se ejecutan son organizadas por el Gobernador Departamental, quien es la máxima autoridad del departamento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No existen planes de respuesta a nivel Municipal</li> <li>✓ No cuentan con instalaciones propias y las actuales son compartidas por otras unidades.</li> <li>✓ Los planes que utilizan están establecidos a nivel nacional.</li> <li>✓ No cuentan con un sistema electrónico para llevar un control de los eventos ocurridos con anterioridad.</li> </ul>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>F.O</b>	<b>O.D.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de planes estratégicos, en base a las necesidades del departamento de Suchitepéquez.</li> <li>✓ Ejecución de actividades de prevención de riesgos en coordinación con establecimientos educativos e instituciones públicas y privadas.</li> <li>✓ Implementación de salidas de emergencia en establecimientos públicos y edificios escolares.</li> <li>✓ Ejecución de planes con la ayuda del sector público y privado del departamento.</li> <li>✓ Gestionar ante otras instancias la construcción de un edificio para las instalaciones de la –CONRED-.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar estrategias en base a las necesidades del departamento</li> <li>✓ Crear una cultura de prevención en todos los habitantes del departamento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación de planes de prevención en los diferentes municipios del Departamento.</li> <li>✓ Implementar un control de los diversos fenómenos que ocurren en el departamento.</li> </ul>
<b>AMENAZAS</b>	<b>F.A.</b>	<b>D.A.</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los edificios públicos y privados no cuentan con salidas de emergencia</li> <li>✓ Los edificios públicos no cuentan con infraestructura adecuada.</li> <li>✓ No existen planes para la prevención de riesgos en todo el departamento.</li> <li>✓ La actual situación económica por la falta de aporte de efectivo de las instituciones, el cual limita la asignación de recursos para atender las diversas necesidades que surgen ante cualquier desastre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de planes de prevención de riesgo</li> <li>✓ Promover con los directores de establecimientos públicos y privados, que establezcan salidas de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaborar planes de emergencia a nivel Municipal</li> <li>✓ Establecer un sistema electrónico para llevar un control de los diferentes eventos adversos que ocurren en el departamento.</li> <li>✓ Gestionar la construcción de un edificio o espacio físico para uso de la CONRED Suchitepéquez.</li> </ul>

Fuente: TAE Débora Santos  
Estudiante –EPS-

## 10.7 Análisis de problemas potenciales

Tabla No. 7

NO.	PROBLEMA	ÁREA DE RIESGO	PROBABILIDAD DE RIESGO 1. Poco probable 2. Probable 3. Muy probable	MAGNITUD 1. Bajo Impacto 2. Medio Impacto 3. Alto Impacto
1	No existen planes de respuesta a nivel Municipal	Administrativo	3	3
2	No cuentan con un sistema electrónico para llevar un control de los eventos ocurridos con anterioridad.	Administrativo	2	2
3	No cuentan con un espacio físico asignado directamente para la CONRED Suchitepéquez	Administrativo	1	1

Fuente: TAE Débora Santos  
Estudiante –EPS-

### 10.8 Problemas:

1. **No contar con planes de respuesta a nivel municipal:** los cuales son importantes para lograr la finalidad de la CONRED e involucrar a toda la población en su ejecución.
2. **No contar con una base de datos de los eventos o desastres ocurridos:** Es necesario llevar un registro de los eventos que suceden para tenerlos como referencia en eventos posteriores.

Se pudo observar que derivado a que el departamento de Suchitepéquez cuenta con municipios priorizados en caso de emergencias causadas por fenómenos naturales, es necesario que se establezcan planes para minimizar este tipo de situaciones, con la finalidad de preservar la vida humana y los bienes con los que se cuentan.

## 11. Conclusiones del Diagnóstico

- ❖ Dentro del desarrollo del proceso de elaboración del diagnóstico, se pudo observar que la institución no cuenta con planes de respuesta a nivel municipal, lo cual se debe considerar como una prioridad a implementar, para atender las diferentes emergencias que puedan ocurrir en el departamento de Suchitepéquez y con ello evitar mayores pérdidas materiales y humanas.
- ❖ Se determinó que la falta de recursos materiales afecta el desarrollo de las funciones del actual delegado, debido que no hay asignación presupuestaria a nivel Departamental.
- ❖ La función principal de la –CONRED- es coordinar diferentes actividades de prevención, antes, durante y después de cualquier desastre, por lo cual es importante la función que realiza el Gobernador Departamental, quien es el que convoca a todos los participantes, por ser la máxima autoridad del Departamento, haciendo más activa la participación de las instituciones.
- ❖ Es importante mencionar que toda la población está obligada en participar en las actividades que organiza la -CONRED-, lo cual está establecido a través del Decreto 109-96 del Congreso de la República, considerando que es parte del bien común que todos deben buscar.
- ❖ El territorio de Guatemala está clasificado como uno de los países con mayor vulnerabilidad a desastres causados por fenómenos naturales, los cuales no se pueden evitar, pero si se pueden prevenir con la ayuda e intervención de todas las instituciones públicas y/o privadas y principalmente con la ayuda de toda la población, a través de la implementación de una cultura de prevención.

## 12. Recomendaciones del Diagnóstico

- ❖ Es importante involucrar a toda la población en los planes de emergencia y prevención que se realizan, con la finalidad de estar preparados ante cualquier tipo de desastre natural.
- ❖ Es necesario contar con un espacio físico adecuado para las instalaciones de la -CONRED-, derivado que las mismas son necesarias para atender las diversas necesidades que existen actualmente.
- ❖ Se deben elaborar y ejecutar los planes en base a las necesidades del departamento de Suchitepéquez.
- ❖ Se debe nombrar personal directamente para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Suchitepéquez, derivado que únicamente está nombrada una persona, lo cual puede causar que las actividades no se desarrollen de forma eficiente.
- ❖ Es sumamente necesario involucrar a todas las instituciones del estado, empresas privadas y principalmente a todos los establecimientos educativos, en el proceso de prevención para la reducción de riesgos y desastres, asimismo debe inculcarse esta cultura en todos los sectores, por estar propensos a que ocurra cualquier tipo de desastre causado por fenómenos naturales.

## CAPITULO II

### 2. PLAN DE EJECUCIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

#### 2.1 Tema

Falta de un plan de atención a emergencias y/o desastres.

#### 2.2 Problema Seleccionado

Derivado que es necesario establecer planes de respuesta a nivel municipal, los cuales deben ser ejecutados en cada uno de los municipios priorizados, para cumplir con la finalidad de la institución.

#### 2.3 Descripción del Problema

Debido que es de suma importancia que los municipios cuenten con un plan de respuesta a emergencias, el cual debe ejecutarse cuando sea necesario, con la finalidad de estar preparados antes, durante y después de cualquier fenómeno causado por desastres naturales.

#### 2.4 Fines

Derivado que es de suma importancia implementar una estrategia que permita minimizar los daños que son efecto de los diferentes desastres que son causados por fenómenos naturales en todo el departamento de Suchitepéquez, es preciso que se tomen medidas de prevención para estar preparados ante este tipo de situaciones.

Por lo cual es necesario establecer las acciones que permitan dar una respuesta inmediata y oportuna por medio del equipo adecuado y personal capacitado en caso de una emergencia, las cuales ocurren en ciertas épocas del año y también las que ocurren de manera súbita.

Por tal razón con la finalidad de establecer procedimientos específicos que permitan anticipar, prevenir y mitigar, con base en fundamentos técnicos el tipo de emergencia y/o eventos adversos que puedan presentarse en los diferentes municipios del departamento de Suchitepéquez, con el objeto de planear la respuesta adecuada y efectiva para tener el control de una situación de emergencia, es necesario implementar el diseño de plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, el cual brinda todos los lineamientos necesarios que deben ser ejecutados ante cualquier situación de riesgo.

Asimismo los Alcaldes Municipales consideran necesaria la utilización y manejo del plan municipal de respuesta a emergencias, ya que es una situación que afecta a ciertas áreas de la población y debido que es parte de sus atribuciones el atender y verificar por la seguridad de los habitantes y de los recursos con los que este cuenta es necesario el uso de este instrumento.

#### 2.5 Resumen del Proyecto

El proyecto consiste en elaborar un plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, en el cual se deben establecer los lineamientos específicos y estrategias que se deben implementar cuando este sea activado.

Se deben coordinar todas las acciones y tareas asignadas de cada persona y/o institución que formará parte del plan de respuesta.

Se coordinarán los diferentes canales de comunicación que serán utilizados, para mantener una eficiente información con cada uno de los involucrados

Se debe evaluar y solicitar los recursos adicionales que se requieren para hacer frente a posibles contingencias.

Establecer y mantener el sistema de información y comunicación que incluyan directorios de integrantes de las instituciones e inventario de recursos humanos y materiales.

Mantener directorio actualizado de su personal y de las unidades que integran la unidad interna.

Esto con la finalidad de facilitar el trabajo de coordinación de cada alcalde Municipal o encargado de ejecutar el plan, para que puedan realizar un trabajo de forma eficiente.

## 2.6 Ficha técnica

Tabla No. 8

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	Diseño de plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres
<b>PERSONAS BENEFICIADAS</b>	Nueve municipios priorizados del departamento de Suchitepéquez
<b>UBICACIÓN</b>	Departamento de Suchitepéquez
<b>FECHA DE INICIO</b>	14 de septiembre de 2,013
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN</b>	15 de noviembre de 2,013

Fuente: Estudiante –EPS-

## 2.7 Identificación del proyecto

### 2.7.1 Nombre del Proyecto

Propuesta de plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres.

### 2.7.2 Ubicación

El Proyecto se ejecutará en los municipios priorizados del departamento de Suchitepéquez.

### 2.7.3 Localización

El proyecto se localizará en: Santo Domingo, Cuyotenango, Mazatenango, Patulul, Chicacao, San José el Ídolo, San Bernardino, San Miguel Panan y Río Bravo.

## 3 Objetivos y Metas

### 3.1 Objetivo General

Elaborar un plan municipal de respuesta a emergencias, el cual pueda ser ejecutado ante cualquier tipo de situación de emergencia o desastre, con la finalidad de garantizar la seguridad e integridad física de la población de Suchitepéquez.

### **3.2 Objetivos específicos**

- ❖ Proporcionar a todas las instituciones que conforman la Coordinadora, una herramienta que oriente el cumplimiento de las funciones, procedimientos y acciones que deben desarrollarse durante una situación de emergencia y/o desastre.
- ❖ Establecer tareas específicas para cada institución con la finalidad de no duplicar esfuerzos.
- ❖ Optimizar tiempo y recursos disponibles durante los procedimientos que se deben realizar.
- ❖ Ejecutar acciones de forma inmediata ante cualquier situación de emergencia.

### **3.3 Metas**

- Implementación del plan municipal de respuesta a emergencias en los nueve municipios priorizados del Departamento.
- Concientizar a la población sobre la importancia de estar preparados ante cualquier situación de emergencia.

## **4. Propósito del Plan**

Se debe establecer cuál es el propósito del plan, con la finalidad de determinar cuál es su fin principal y los objetivos del mismo.

También se establecieron las siguientes funciones:

- ❖ Funciones del alcalde Municipal
- ❖ Funciones del Coordinador del plan
- ❖ Responsabilidades de la unidad de información
- ❖ Responsabilidades de la unidad de logística
- ❖ Funciones del sistema de enlaces institucionales

En cada una se detalla paso a paso las acciones que debe ejecutar cada comisión delegada.

### **4.1 Sistema de Alerta:**

En este sistema se determina la activación del plan, el cual va a depender de la estacionalidad, es decir se establecen los diferentes niveles de alerta, por medio de su interpretación, siendo los siguientes:

### 4.1.1 Interpretación de los Sistemas de Alerta

Tabla No. 9

Color de Alerta	Interpretación
Verde	Actividades normales efectuadas por las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
Amarillo	Cuando se tenga el conocimiento de la posibles afectación por un fenómeno, a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta.
Anaranjado	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó varias localidades en un municipio, que estas no tienen capacidad local para responder y exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo o superior.
Rojo	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios, o después de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior

Fuente: -CONRED-

### 4.2 Subcomisiones de trabajo

Se elaboró un cuadro en el cual se establecieron las subcomisiones de trabajo, distribuyendo a las instituciones en cada una de las mismas, las cuales quedaron conformadas dependiendo de la naturaleza de la institución:

### 4.3 Funciones Generales de las Sub-Comisiones

Se asignaron las funciones generales de las sub-comisiones, las cuales se establecieron de la siguiente manera:

#### 4.3.1 Evacuación:

Alejar a la población de la zona de peligro, priorizando de manera inmediata las áreas a evacuar.

#### 4.3.2 Búsqueda y rescate:

Búsqueda: Mirar (en un lugar, área etc.) cuidadosamente para encontrar algo desaparecido o perdido.

Rescate: Liberar o librar de un lugar o encierro.

#### **4.3.3 Manejo de albergues:**

Administración general del lugar que se habilite como albergue temporal, con el objeto de coordinar internamente áreas específicas como, cocina, seguridad, orden, higiene personal, entre otros.

#### **4.3.4 Atención primaria en salud:**

Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales.

#### **4.3.5 Ayuda humanitaria:**

Su objetivo principal es tener el control del ingreso y egreso de todo tipo de apoyo, dirigido a las áreas afectadas por un determinado evento, así como realizar las coordinaciones para su respectiva distribución.

#### **4.3.6 Agua y saneamiento:**

Básicamente se debe coordinar acciones encaminadas al abastecimiento de agua, evacuación de excretas, manejo de vectores, manejo de basura, drenajes, entre otros.

#### **4.3.7 Vías de acceso:**

Principalmente se deben establecer estrategias para recorrer las rutas principales de acceso a los lugares afectados por un determinado evento, con la intención de conocer el estado actual de dichas rutas y poder de esta manera tomar decisiones en cuanto al envío de apoyo a zonas afectadas.

#### **4.3.8 Seguridad:**

Su propósito principal es brindar seguridad a personas y viviendas, de zonas evacuadas, así como a los diferentes albergues habilitados, zonas de recreación post-evento, otros.

#### **4.3.9 Flujo grama de activación**

Se elaboró un flujo grama de activación, en el cual se establece la secuencia del evento, para determinar su seguimiento o finalización, según sea el caso.

#### **4.3.10 Funcionamiento del centro de operaciones de emergencias**

Se estableció el funcionamiento del centro de operaciones de emergencias -COE-, tomando en consideración sus aspectos más importantes como lo son: sus objetivos, descripción de la estructura, el cual se subdivide por medio de 1. Decisiones, 2. Operaciones y 3. Comunicaciones.

## **5. Herramientas importantes para el funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia.**

Estas herramientas serán utilizadas y distribuidas en el equipo del encargado de la sub-comisión de información, para lo cual se utilizarán los siguientes instrumentos.

1. Protocolos de comunicación interna
2. Guía para la elaboración de boletines de información
3. Cuadro de situación
4. Mapa de situación
5. Directorios

## 6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y DOCENCIA

PLAN DE INTERVENCIÓN A DESARROLLAR EN EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN, DURANTE EL 13 DE SEPTIEMBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, EN LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES -CONRED- SUCHITEPÉQUEZ

RESPONSABLE: TAE. DEBORA DADAI SANTOS DE LA CRUZ

Tabla No. 10

PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES	TIEMPO DE EJECUCION
1. Plan de respuesta municipal	Investigación bibliográfica y documental.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se procederá a investigar en Bibliotecas.</li> <li>2. Se investigará por Internet el plan de respuesta municipal que sea utilizado en otras instituciones o departamentos.</li> </ol>	Se dará inicio a partir de 13 de septiembre al 20 de septiembre.
2. Diseño del plan de respuesta Municipal	Investigación bibliografía y documental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se procederá a investigar en Bibliotecas.</li> <li>2. Se investigará por Internet el plan de respuesta municipal que sea utilizado en otras instituciones o departamentos.</li> </ol>	Se iniciará a partir del 23 de septiembre al 27 de septiembre.
4. Instrumentos del plan municipal de respuesta.	Elaboración de Diseños de plan de respuesta Municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se procederá a elaborar los diseños del plan municipal de respuesta.</li> </ol>	Se iniciará a partir del 30 de septiembre al 11 de octubre.
5. Elaboración del Informe Final	Presentación del diseño del plan de respuesta Municipal finalizado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. División de actividades realizadas de acuerdo al orden del proyecto.</li> </ol>	Se iniciará a partir del 14 de octubre al 13 de noviembre.

**7. PLAN DE INTERVENCION A DESARROLLAR EN EL ÁREA DE DOCENCIA, DURANTE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2013**

RESPONSABLE: TAE. DEBORA DADAI SANTOS DE LA CRUZ

Tabla No. 11

PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES	TIEMPO DE EJECUCION
<p>1. Realizar actualización de las COLRED (Coordinadoras Locales para la reducción de desastres) y capacitación sobre evaluación de daños</p>	<p>Se realizará capacitación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE - de Aldea Bolivia del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las COLRED</p>	<p>1. Coordinar con el Alcalde Municipal para que se convoque a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- del Municipio de Aldea Bolivia de Santo Domingo Suchitepéquez. 2. Organizar el equipo tecnológico que se utilizará para la capacitación. 3. Preparar el material que se utilizará con los participantes (trifoliales, manta vinílica)</p>	<p>30 de septiembre al 03 de octubre Hora 7:00 am</p>
<p>2. Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales</p>	<p>Se realizará capacitación con estudiantes del Colegio Privado Mixto Nueva Familia</p>	<p>1. Coordinar con la PEM Talina Fernández Directora del establecimiento educativo, para solicitar autorización para realizar la actividad. 2. Organizar el equipo tecnológico que se utilizará para la capacitación. 3. Preparar el material que se utilizará con los participantes. (presentación, manta vinílica,</p>	<p>07 al 10 de octubre Hora 10:00 am</p>

		trifoliales).	
3. Realizar actualización de las COLRED (Coordinadoras Locales para la reducción de desastres) y capacitación sobre evaluación de daños	Se realizará capacitación a los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE - de Comunidad la Guadalupe del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las COLRED	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con el Alcalde Municipal para que se convoque a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- del Municipio de Aldea Bolivia de Santo Domingo Suchitepéquez.</li> <li>2. Organizar el equipo tecnológico que se utilizará para la capacitación.</li> <li>3. Preparar el material que se utilizará con los participantes (trifoliales, manta vinílica)</li> </ol>	11 de octubre al 06 de noviembre
4. Realizar actualización de las COLRED (Coordinadoras Locales para la reducción de desastres) y capacitación sobre evaluación de daños	Se realizará capacitación a los Consejos Comunitarios de Comunidad San Mauricio del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez, sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las COLRED	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Coordinar con el Alcalde Municipal para que se convoque a los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- del Municipio de Aldea Bolivia de Santo Domingo Suchitepéquez.</li> <li>5. Organizar el equipo tecnológico que se utilizará para la capacitación.</li> <li>6. Preparar el material que se utilizará con los participantes (trifoliales, manta vinílica)</li> </ol>	11 de octubre al 07 de noviembre

**8. PLAN DE INTERVENCION A DESARROLLAR EN EL ÁREA DE PROYECCIÓN, DURANTE EL 20 DE SEPTIEMBRE AL 08 DE OCTUBRE DE 2013**

**RESPONSABLES:** TAE. Débora Dadai Santos de la Cruz y Lic. Francisco Moisés Cajas

Tabla No. 12

PROYECTO	ACTIVIDADES	ACCIONES	TIEMPO DE EJECUCION	Cantidad de participantes
1. Elaboración de Manta Vinílica, identificando a la -CONRED- Suchitepéquez	Se gestionará la donación de una manta vinílica, con el Director del Instituto Privado Mixto "Educación y Desarrollo" del Municipio de Río Bravo Suchitepéquez.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cotizar el costo de la elaboración de la manta vinílica</li> <li>2. Elaborar diseño de la manta, medidas, logotipo.</li> <li>3. Elaborar carta de solicitud, dirigida al Lic. Gerson Eleazar Velásquez, Director del Instituto Privado Mixto "Educación y Desarrollo" del Municipio de Río Bravo Suchitepéquez</li> <li>4. Mandar a hacer la manta vinílica con la empresa seleccionada.</li> <li>5. Recoger la manta vinílica</li> <li>6. Entrega al Coordinador de la -CONRED- Suchitepéquez</li> <li>7. Enviar nota de agradecimiento a la persona que donó la manta.</li> </ol>	Dará inicio a partir del 18 al 25 de septiembre	1

<p><b>2.</b> Señalización de la Gobernación Departamental</p>	<p>Se realizará la señalización de la Gobernación Departamental, para establecer las salidas de emergencia, en caso de que ocurra algún desastre.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar autorización al Gobernador Departamental.</li> <li>2. Gestionar las flechas de señalización</li> <li>3. Compra de material para pegar las flechas.</li> <li>4. Establecer la ubicación de las flechas de señalización</li> <li>5. Pegar las flechas de señalización.</li> </ol>	<p>Dará inicio a partir del 20 al 25 de septiembre</p>	<p>3</p>
<p><b>3.</b> Celebración del día del niño con estudiantes de Comunidad Agraria Chocó del Municipio de San Pablo Jocopilas.</p>	<p>Realizar la celebración del día del niño, con estudiantes de establecimientos educativos de Chocó del Municipio de Santo Tomás la Unión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar el material y equipo a utilizar</li> <li>2. Gestionar apoyo para la actividad</li> <li>3. Girar invitaciones a participantes</li> <li>4. Preparar el material a utilizar</li> </ol>	<p>Dará inicio a partir del 20 al 27 de septiembre</p>	<p>60 estudiantes y Docentes</p>
<p><b>4.</b> Capacitación sobre prevención de riesgos y desastres causados por fenómenos naturales</p>	<p>Se realizará capacitación con estudiantes del Colegio Privado mixto Centroamericano</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar con el Lic. Luis Alfonso López Director del establecimiento Educativo, para solicitar autorización para realizar la actividad.</li> <li>2. Organizar el equipo tecnológico que se utilizará para la capacitación.</li> <li>3. Preparar el material que se utilizará con los participantes. (presentación, manta vinílica, trifoliales)</li> </ol>	<p>28 de septiembre al 04 de octubre 7:00 am</p>	<p>40 estudiantes</p>

### CAPÍTULO III

#### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

Con el objetivo de verificar cuantos municipios tienen su plan de emergencia establecido, se giró una encuesta a cada uno de los Alcaldes Municipales de los municipios altamente vulnerables, siendo los siguientes:

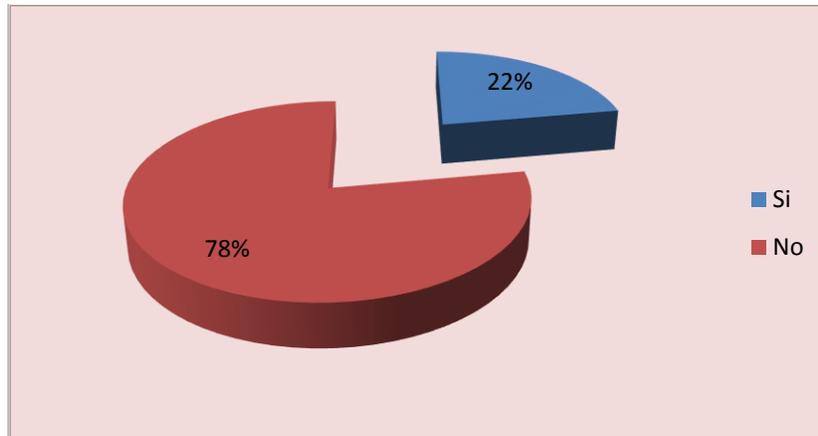
1. Santo Domingo
2. Cuyotenango
3. Mazatenango
4. Patulul
5. Chicacao
6. San José El Ídolo
7. San Bernardino
8. San Miguel Panan
9. Río Bravo

Se tomó como muestra a estos municipios, debido que son los más afectados por los diferentes fenómenos causados por desastres naturales, los demás no representan mayores riesgos en cuanto a este tipo de eventos adversos. Esto se pudo determinar tomando como muestra los sucesos ocurridos en años anteriores.

Se realizó la siguiente pregunta, ¿Existe un plan de respuesta municipal, frente a cualquier tipo de emergencia causada por fenómenos naturales u otro tipo de amenazas?

#### ¿Cuenta con plan de emergencia municipal?

Gráfica No. 1



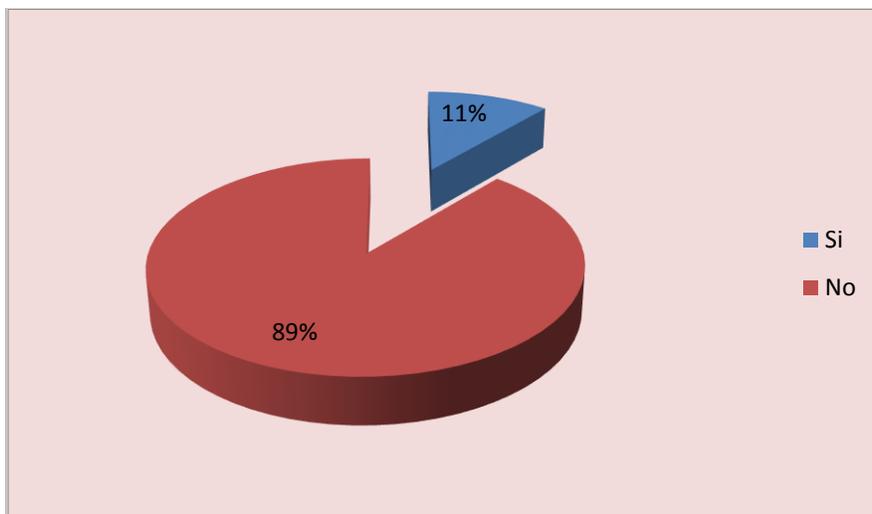
Fuente: Estudiante –EPS-

Se observa que la mayoría de los encuestados no cuenta con un plan de emergencias municipal, aun siendo los municipios con mayor vulnerabilidad.

También se realizó la siguiente pregunta:

### ¿Están conformados los equipos de trabajo para atender cualquier tipo de emergencia?

Gráfica No. 2

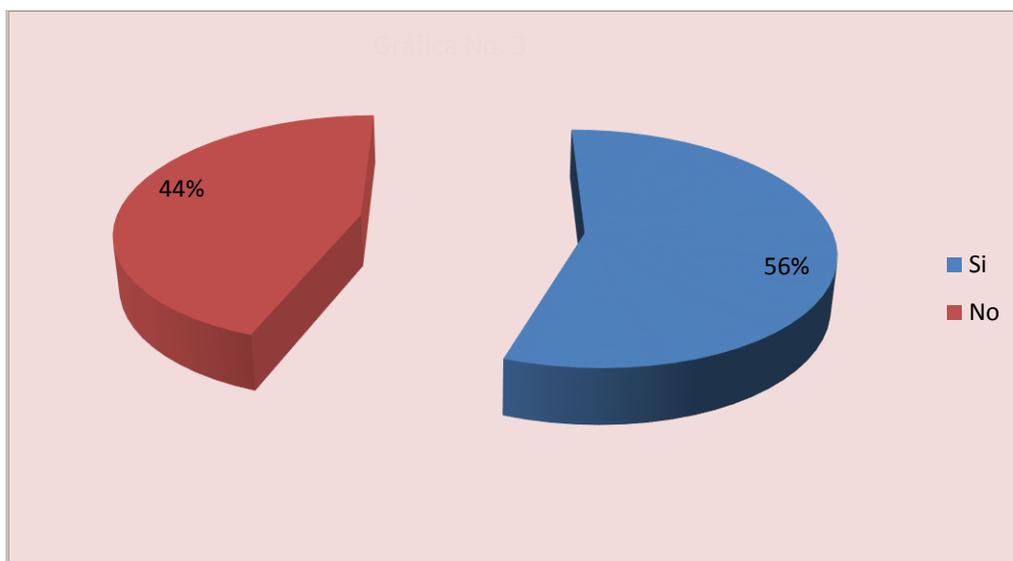


Fuente: Estudiante –EPS-

En los resultados se puede observar que la mayoría de los encuestados manifestó que no están conformados por grupos de trabajo, para atender este tipo de emergencias, lo cual demuestra una gran debilidad, debido que esto causa que no se tomen las medidas adecuadas cuando es necesario.

Para seguir indagando sobre las medidas de prevención se planteó la siguiente interrogante:

**¿Ha realizado alguna actividad con la población, para dar a conocer medidas de prevención ante cualquier tipo de emergencia?, obteniendo los siguientes resultados:**



Fuente: Estudiante –EPS-

La mayoría de municipios si ha realizado actividades para dar a conocer medidas de prevención, lo cual es importante ya que la población en general si tiene algún conocimiento de cómo actuar en caso de cualquier evento adverso.

En base a los resultados obtenidos se considera necesario implementar un diseño de plan de respuesta municipal, el cual pueda ser adaptado a las necesidades de la población.

### **3.1 Unidad Ejecutora**

Ante la situación de implementar un plan de respuesta a nivel municipal, que permita brindar las herramientas necesarias para que sea ejecutado en el momento preciso, se propone un diseño de plan de respuesta para que sea ejecutado por la máxima autoridad de cada municipio, en este caso por el Alcalde Municipal y/o Gobernador Departamental como autoridad del departamento, en coordinación con la población y las diversas instituciones que intervienen.

### **3.2 Justificación**

Derivado que algunos municipios del departamento de Suchitepéquez, han sido afectados por los diferentes fenómenos causados por desastres naturales, siendo principalmente las constantes lluvias ocurridas durante la época de invierno, las que más afectan las viviendas y cultivos de los pobladores, asimismo representa un alto riesgo para la integridad física de las personas debido al desborde de los ríos, afectando considerablemente a las áreas rurales de los municipios. También se debe resaltar la vulnerabilidad a la que está sujeto el país, debido a la posición geográfica en el que este se encuentra.

Por tal razón es preciso implementar las medidas necesarias para evitar este tipo de situaciones, para orientar a la población sobre las acciones que debe realizar en caso de cualquier emergencia, por lo cual se pretende implementar un diseño de plan de respuesta municipal, para que sea utilizado cada año.

### **3.3 Objetivo General**

Lograr que los municipios del departamento de Suchitepéquez cuenten con un diseño de plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, el cual debe ser utilizado a cada año, con la finalidad de evitar cualquier tipo de riesgo que pueda afectar la integridad física de la población y los bienes con los que cuentan.

### **3.4 Objetivos Específicos**

- ❖ Establecer las medidas de prevención que se deben realizar antes, durante y después de cualquier fenómeno causado por desastres naturales.
  
- ❖ Establecer las actividades que se van a realizar a través de las diferentes comisiones que se deben conformar con la población.
  
- ❖ Coordinar las diferentes actividades que van a realizar cada una de las Instituciones que participan.

- ❖ Implementar un instrumento que sirva de guía para todas las actividades que se deben ejecutar cuando ocurra un evento de riesgo.

### **3.5 Meta**

Lograr la participación de toda la población en actividades de prevención de riesgos y atención de emergencias.

### **3.6 Beneficiarios**

Con la implementación del diseño del plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres se apoyará a población de Suchitepéquez, específicamente a los municipios priorizados y áreas rurales.

## **4. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN**

### **4.1 Donación de manta vinílica:**

Se gestionó la donación de una manta vinílica para uso de las diferentes actividades que realiza la –CONRED-, para su respectiva identificación, debido que por la falta de asignación de fondos no se había podido adquirir la misma. Actualmente se utiliza en todas las actividades que se realizan como institución.

### **4.2 Señalización de las salidas de emergencia de la Gobernación Departamental**

Como parte de las actividades que promueve la –CONRED-, se debe tratar de concientizar a las Empresas y/o instituciones sobre la utilización de medidas de prevención en caso de situaciones de emergencia, por tal razón fue necesario realizar el proceso de señalización de la Gobernación Departamental, considerando que por ser parte de la –CONRED- y como edificio público, era necesario que se establecieran las salidas de emergencia e informar al personal sobre el uso de las mismas, con la finalidad de que tengan conocimiento sobre las acciones que deben realizar en caso de cualquier situación de emergencia.

### **4.3 Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de Emergencias, causados por fenómenos naturales.**

Se desarrolló una charla educativa, con la finalidad que los estudiantes tengan conocimiento sobre las actividades que realiza la institución y asimismo promover estrategias de prevención antes, durante y después de cualquier situación de emergencia, ya que es sumamente importante promover una cultura de prevención, principalmente en la juventud estudiantil, quienes en determinado momento pueden ser los más vulnerables, también se debe resaltar que se trató de concientizar a los jóvenes sobre la vulnerabilidad del país debido a su posición geográfica, por tal razón es necesario estar preparados. La misma se realizó con estudiantes del Colegio privado mixto Centroamericano de Mazatenango Suchitepéquez de los grados de segundo básico, cuarto y quinto magisterio y cuarto Agronomía.

### **4.4 Celebración del día del niño con estudiantes de Comunidad Agraria Chocolá del Municipio de San Pablo Jocopilas:**

Se coordinó realizar la celebración del día del niño, con estudiantes de establecimientos educativos de Chocolá del Municipio de Santo Tomás la Unión. Esto con la finalidad de brindar un momento

agradable a todos los participantes, por medio de la realización de juegos, premios y entrega de refacciones.

## **5. ACTIVIDADES DE DOCENCIA**

### **5.1 Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales.**

Se realizó una capacitación con estudiantes del Colegio privado mixto Nueva Familia de Mazatenango Suchitepéquez, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia de la implementación de un plan de emergencias, con la finalidad de estar preparados ante cualquier desastre causado por fenómenos naturales, debido a la vulnerabilidad a la que se está sujeto como país.

### **5.2 Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED- de Aldea Bolivia**

Se realizó una charla dirigida a los consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Aldea Bolivia del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Con el objetivo de capacitarlos sobre el proceso de evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres –COLRED-, haciendo la observación que es una de las comunidades más afectadas por las épocas de lluvias.

La conformación de las coordinadoras locales permite que las comunidades estén preparadas ante cualquier evento adverso y que puedan coordinarse de manera inmediata.

### **5.3 Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED- de Comunidad Guadalupe**

Se realizó una charla dirigida a los consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Comunidad Guadalupe del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Con el objetivo de capacitarlos sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres –COLRED-. También es una de las comunidades más afectadas por las épocas de lluvia.

El proceso de evaluación de daños permite que las comunidades cuenten con el instrumento necesario para evaluar los daños que causó determinado evento, ya que es sumamente necesario establecer con exactitud algunos datos tales como: cantidad de familias afectadas, hacer un conteo de cuantos adultos, mujeres, mujeres embarazadas, niños y ancianos, esto permitirá que la institución cuente con los datos necesarios para proveer de alimentación y habilitación de albergues si fuera necesario.

### **5.4 Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED- de Comunidad San Mauricio.**

Se realizó una charla dirigida a los consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE- de Comunidad San Mauricio del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez. Con el objetivo de capacitarlos sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres –COLRED-, considerando que es importante la participación de las comunidades para prevenir mayores situaciones de riesgos posteriormente.

Este tipo de actividades fue de mucha utilidad para las comunidades involucradas, ya que se logró la participación de la mayoría de las personas que conforman los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Pero es muy importante resaltar que derivado a la situación de pobreza en la que se vive en este tipo de comunidades, muchas familias prefieren no realizar ningún tipo de actividad de prevención, debido que prefieren esperar ser afectados por cualquier evento y que se les brinde ayuda humanitaria, ya que de una u otra forma esta llega a través de las diferentes instituciones.

**CAPITULO IV**  
**COMENTARIO GENERAL DE SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA, RECREANDO LA**  
**TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LOS LOGROS OBTENIDOS**  
**DURANTE EL EPS.**  
**EXPERIENCIA**

Tomando como base que la administración científica consiste en la asignación de tareas, para lo cual es necesario aplicar los diferentes métodos de la ciencia que puedan ser empleados en los problemas de la administración, siendo la observación y la medición los principales métodos científicos aplicables a los problemas de la administración, por lo cual se pretende realizar un proyecto que permita lograr el mayor rendimiento posible y establecer un proceso que sea de utilidad para las instituciones que lo van a implementar.

Dentro de la realización del proyecto de elaboración del diseño del plan municipal de respuesta a emergencias, fue enfocado al desarrollo de los principios de administración científica, tomando en cuenta que para la utilización de cada uno de ellos, fue necesario adaptarlos a la realidad de la institución y que su ejecución sea de forma efectiva.

Para iniciar con el proceso se realizó un diagnóstico para determinar las necesidades internas y externas existentes en la Institución, considerando la que puede ser de mayor utilidad y de beneficio para la población del Departamento de Suchitepéquez, tomando en cuenta que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres tiene como finalidad implementar estrategias de prevención, antes, durante y después de cualquier desastre que pueda afectar a la población en general. Por tal razón se estableció implementar el diseño del plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, adaptado a lineamientos establecidos a nivel nacional y conforme a la naturaleza de cada una de las instituciones que la conforman, siendo la mayoría del sector público, por lo cual se considera que deben estar más comprometidas con este tipo de actividades.

Se pudo observar que todo el trabajo realizado debió llevar una secuencia lógica, iniciando con el proceso de planificación de todas las actividades, siendo esta la base principal para el desarrollo de todo el proceso y así poder asignar las diferentes tareas que se deben realizar dentro del plan.

Una de las principales características implementadas fue que los empleados deben estar dispuestos en servicios o puestos de trabajo donde los materiales y las condiciones laborales sean seleccionados con criterios científicos, para que así las normas sean cumplidas y realizar una correcta asignación de tareas, las cuales van en función de las actividades que realizan.

Esto con la finalidad de aplicar parte del proceso administrativo, el cual fue adquirido en todo el ámbito educativo, en el transcurso de la formación profesional de cada estudiante y que viene hacer parte fundamental en la realización del trabajo que se elaboró.

## **1. PRINCIPIOS DE LA ADMINISTRACION CIENTIFICA**

Dentro del proceso realizado fue necesaria la utilización de los principios de la administración científica, para lograr la elaboración del diseño del plan municipal de respuesta a emergencias y que este pueda ejecutarse de forma más efectiva. Para lo cual se utilizaron los siguientes principios:

### **1.1 Principio de planeamiento:**

Sustituir en el trabajo el criterio individual del operario, la improvisación y la actuación empírico-práctica por los métodos basados en procedimientos científicos. Sustituir la improvisación por la ciencia, mediante la planeación del método.

Se realizó una planificación de todas las actividades que se iban a desarrollar para la elaboración del diseño del plan de respuesta a emergencias, estableciendo cada una de las actividades principales. Con la finalidad de establecer las acciones que se van a ejecutar dentro del plan. Se puede observar que la ejecución va a depender del tipo de emergencia que se atienda. También se incluyen todas las actividades de Docencia y extensión que se iban a realizar en todo el proceso.

### **1.2 Principio de la preparación/planeación:**

Seleccionar científicamente a los trabajadores de acuerdo con sus aptitudes y prepararlos, entrenarlos para producir más y mejor, de acuerdo con el método planeado.

Se establecieron las diferentes tareas para organizar por sub-comisiones a cada institución que conforma la Coordinadora, se tomó en cuenta la naturaleza de la institución, ya que en base a ello se determinaron las funciones que cada una debe realizar. Esto con la finalidad de diseñar planes estratégicos para el logro de los objetivos y metas planteadas en el tiempo establecido.

Se hace la observación que la mayoría de instituciones pertenecen al sector de servicios, por lo cual deben considerarse a todas las existentes en el departamento ya que es parte de sus funciones de forma obligatoria.

### **1.3 Principio del control:**

Controlar el trabajo para certificar que el mismo está siendo ejecutado de acuerdo con las normas establecidas y según el plan previsto.

Esta etapa se debe realizar cuando el plan ya se encuentre en ejecución, ya que es una actividad que debe realizar directamente el encargado, pero en este caso será el Alcalde Municipal en coordinación con el Gobernador Departamental, siendo la máxima autoridad del Municipio la que debe encabezar la ejecución del plan, debido que en caso de tomar ciertas decisiones que pudieran afectar a la población, deben ser ellos los que decidan las acciones que se deben seguir.

#### **1.4 Principio de la ejecución:**

Distribuir distintamente las atribuciones y las responsabilidades, para que la ejecución del trabajo sea disciplinada.

Se verificará que cada institución cumpla realmente con cada una de las funciones que tiene asignadas para lograr que el plan municipal de respuesta a emergencia sea ejecutado de forma efectiva y que se pueda lograr su finalidad.

En esta fase las instituciones deben realizar las actividades que tiene asignadas, es decir que en coordinación con el Alcalde Municipal y/o Gobernador Departamental, deben poner en marcha cada una de las tareas que deben realizar.

## CAPITULO V

### 1. PROPUESTA

A continuación se presenta el diseño del plan municipal de respuesta a emergencias, el cual se describe cada una de las actividades que se deben desarrollar cuando sea ejecutado, asimismo se establecen las funciones que se deben realizar para cada acción establecida a través de las diferentes comisiones y subcomisiones.

## PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES



**Departamento de Suchitepéquez**

## INDICE

Pág.

	Introducción -----	52
1.	Base legal-----	53
2.	Objetivo general del plan -----	53
2.1	Objetivos específicos del plan-----	53
2.2	Alcance -----	54
3.	Funciones -----	54
3.1	Funciones del alcalde municipal-----	55
3.2	Funciones del coordinador del plan-----	55
3.3	Responsabilidades de la unidad de información-----	55
3.4	Responsabilidades de la unidad de logística-----	56
3.5	Funciones del sistema de enlaces institucionales-----	56
4.	Activación del plan y alerta -----	56
5.	Sistema de alerta-----	56
5.1	Interpretación de los niveles de alerta-----	57
6.	Sub comisiones de trabajo -----	58
7.	Funciones generales de las subcomisiones de trabajo-----	59
8.	Asignación de sub comisiones-----	59
9.	Flujo grama de activación-----	64
10	Definición del –COE-----	65
10.1	Funcionamiento del centro de operaciones de emergencias-----	65
10.2	Objetivos del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-----	65
10.3	Descripción de la estructura del centro de operaciones de emergencia-----	65
11.	Herramientas importantes para el funcionamiento del -COE-----	67
	Protocolo -----	69
	Conclusiones -----	70
	Recomendaciones -----	71

## INTRODUCCIÓN

Derivado que el país de Guatemala es altamente vulnerable a riesgos, causados por desastres naturales, es necesario que se establezcan medidas para prevenir cualquier tipo de contingentes que ocurran. Por lo cual se propone un plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres, en el cual se detallen las acciones a realizar ante determinada situación, el cual podrá ser implementado en las Municipalidades del Departamento de Suchitepéquez, por ser el área de estudio seleccionada.

Dentro del presente plan se establecen los procedimientos adecuados, para dar respuesta ante cualquier situación de emergencia, con la finalidad de mitigar los efectos o daños causados por eventos adversos, con el propósito de preservar la vida humana y los recursos con los que se cuentan.

Su finalidad es brindar un instrumento, en el cual se definan las funciones de cada institución que forman parte de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED- del Departamento de Suchitepéquez, las cuales deberán funcionar, antes, durante y después de que ocurra cualquier evento.

El mismo está diseñado en base a lineamientos establecidos por la -CONRED-, los cuales están adaptados a las necesidades del departamento de Suchitepéquez.

# PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

## 1. Base legal:

### 1.1 Decreto Ley 109-96. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres:

**Artículo 3:** Establece “Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados”.

### 1.2 Artículo 53: Decreto 12-2002, código municipal: inciso J.

Establece “Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofes o desastres o grave riesgo de los mismos, los medios necesarios, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal”.

### 1.3 Artículo 1: Constitución de la República, protección de la persona:

“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común”.

### 1.4 Artículo 2: Constitución de la República, deberes del estado:

“Es deber del estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

## 2. Objetivo General del Plan Municipal:

Establecer los lineamientos generales para las acciones que se deben tomar en cuenta ante cualquier situación de emergencia, estableciendo las medidas a tomar así como las acciones a seguir antes, durante y después de un evento adverso y preservar la vida humana, proteger sus bienes y recursos naturales, además de conservar el medio ambiente.

### 2.1 Objetivos específicos del plan municipal:

- ❖ Establecer atribuciones del Alcalde Municipal.
- ❖ Establecer atribuciones del Coordinador del Plan de Respuesta.
- ❖ Definir las responsabilidades de los funcionarios, enlaces institucionales que participen en el Centro de Operaciones de Emergencia.
- ❖ Establecer los diferentes niveles de alerta y sus fases para la apropiada activación del plan de respuesta.

- ❖ Definir los mecanismos de respuesta en campo con las instituciones de atención y asistencia.
- ❖ Establecer el mecanismo de comunicación entre los miembros de la –COMRED-.
- ❖ Contar con el apoyo de las instituciones públicas y privadas.
- ❖ Identificar a las personas que participarán en la respuesta frente a la emergencia y establecer sus roles, recursos e inquietudes.

## **2.2 Alcance:**

Dentro del diseño del plan de Emergencias se asignan las responsabilidades de cada una de las instituciones que conforman la CONRED y las medidas a tomar ante cualquier evento de emergencia, siendo las principales los desbordes de los ríos, lluvias fuertes e inundaciones y otros que se susciten.

En el presente documento se detallan los procedimientos a seguir luego de declarar una situación de emergencia, el cual se debe adaptar conforme a los recursos humanos que existan en cada área afectada.

Puede ser utilizado en los 21 municipios del departamento de Suchitepéquez.

## **3. Funciones<sup>1</sup>**

### **3.1 Funciones del Alcalde Municipal:**

- a. Convocar al grupo de toma de decisiones.
- b. Dirigir y coordinar actividades dentro del área de decisiones.
- c. Controlar todas las actividades del Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en coordinación con el Coordinador del plan.
- d. Autorizar la declaración de alertas.
- e. Oficializar el procedimiento de recepción, sistematización y divulgación de la información.

### **3.2 Funciones del Coordinador del plan:**

- a. Activar el plan parcial o totalmente según la evolución o gravedad del evento adverso, con las autoridades que correspondan según el tipo de evento.

---

<sup>1</sup>Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres

- b. Coordinar todas las operaciones de funcionamiento del plan.
- c. Coordinar todas las operaciones dentro del Centro de Operaciones Emergencia.
- d. Supervisar y apoyar el buen desempeño del personal y los funcionarios enlace en la aplicación de todos los procedimientos establecidos.
- e. Mantener comunicación constante con la –COMRED- por medio de la unidad de información.

**Observación:** el Coordinador del plan debe ser delegado por el Alcalde Municipal o autoridad competente.

### **3.3 Responsabilidades de la unidad de información:**

- a. Trasladar la información recopilada de la unidad de información Municipal a la unidad de información Departamental (INE/SEGEPLAN).
- b. Recopilar toda la información y datos relacionados con el acontecimiento, para mantener actualizada la información sobre la situación del evento.
- c. Supervisar la emisión de los boletines oficiales sobre situación, acciones emprendidas y seguimiento.
- d. Mantener constantemente informado, al Alcalde Municipal y Coordinador del plan, acerca de la información recopilada.
- e. Informar a las autoridades correspondientes y a los medios de comunicación social así como al público en general sobre la situación, con información validada por el Alcalde o Coordinador del plan.
- f. Actualizar herramientas oficiales de manejo de información (Formatos).
- g. Emitir los avisos o información al interior de COE.
- h. Mantener estrecha comunicación con el Coordinador del plan, y la unidad de información de la -COMRED- activada.
- i. Proporcionar el listado de periodistas convocados a las conferencias de prensa y reuniones de entrega de boletines a nivel local.
- j. Monitorear y mantener la información actualizada sobre la amenaza y el potencial riesgo en los diferentes escenarios que pueden ser impactados.

### **3.4 Responsabilidades Unidad de logística:**

- a. Proveer todo el apoyo logístico para que funcione el plan de respuesta.
- b. Facilitar todos los recursos necesarios, con base en lo establecido en el plan, para el personal que desempeñe funciones dentro de las instalaciones del COE, cuando este activado.
- c. Mantener control de todos los recursos que se encuentren activados a consecuencia de la ocurrencia del evento.
- d. Mantener actualizada la información en los formatos oficializados por la –COMRED- para el efecto del control de insumos utilizados o por utilizarse.

### **3.5 Funciones del sistema de enlaces institucionales:**

- a. Asistir al centro de operaciones de emergencias, cuando el Alcalde Municipal lo requiera.
- b. Cumplir con los requerimientos del coordinador del plan, con relación a las solicitudes o necesidades que demanden desde las áreas.
- c. Coordinar todo tipo de decisión con el resto de enlaces institucionales integrados por equipos.
- d. Cumplir con las normas internas de conducta establecidas durante la activación del COE.

## **4. Criterio de activación del plan y alerta<sup>2</sup>:**

El plan se activa por estacionalidad (al inicio de cualquier estación, según boletín emitido oficialmente), se hace por medio de avisos a través de sistemas de monitoreo, por causantes localizados.

### **4.1 Por evento súbito<sup>3</sup>:**

Estas alertas serán declaradas por el Alcalde Municipal y Coordinador del plan, sugerida por las instancias responsables de monitoreo, apoyando por sistemas de alerta temprana de la SE-CONRED u otras instancias.

## **5. Sistemas de alerta<sup>4</sup>:**

Se establecen los diferentes niveles de alerta, los cuales se van activar según el alcance de la emergencia, este tipo de alerta será declarado por la máxima autoridad del lugar a la que pertenezca el área afectada.

---

<sup>2</sup>Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres

<sup>3</sup>Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres

<sup>4</sup>Plan Nacional de Respuesta CONRED Guatemala

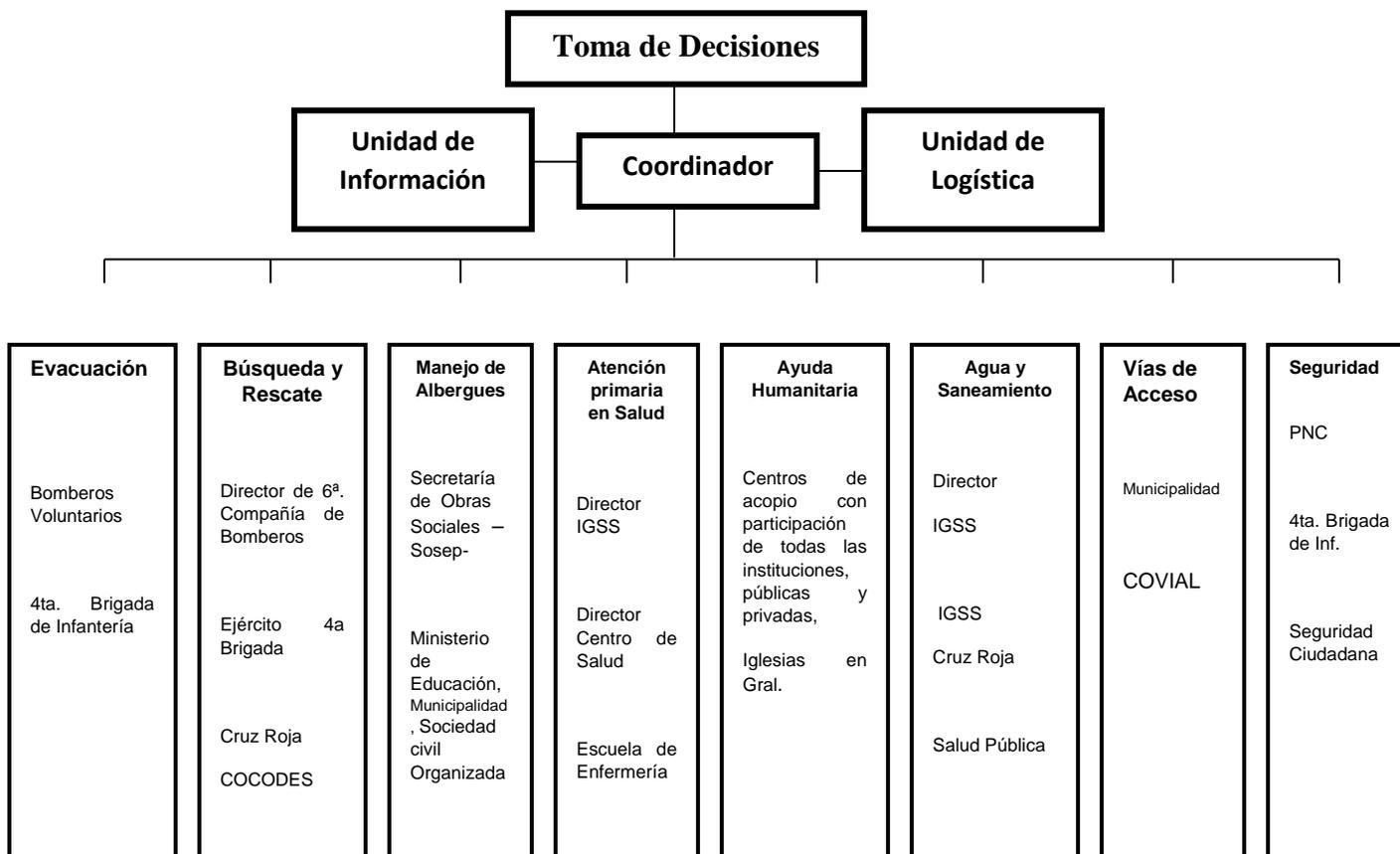
## 5.1 Interpretación de los niveles de alerta:

Tabla No. 5

Color de Alerta	Interpretación	Implicaciones
<b>Verde</b>	Actividades normales efectuadas por las instituciones integrantes de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Participar activamente en los procesos de prevención, mitigación ya preparación dentro de las acciones impulsadas por el sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</li> <li>b. Identificar las amenazas y áreas de riesgo dentro de la comunidad.</li> <li>c. Actualizar y divulgar periódicamente los planes de respuesta de las COLRED, COMRED Y CODRED.</li> <li>d. Realizar Simulaciones y simulacros para evaluar los planes de respuesta.</li> <li>e. La población debe atender las instrucciones emitidas por las autoridades locales.</li> </ul>
<b>Amarillo</b>	Cuando se tenga el conocimiento de la posibles afectación por un fenómeno, a poblaciones susceptibles que no tengan capacidad de respuesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>f. Activación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres – COMRED-, y hacer inventario de sus recursos existentes para la respuesta.</li> <li>g. Ambas permanecer en contacto con las autoridades de la Sede Departamental de la CODRED.</li> <li>h. Estar informados de la situación climática imperante y tomar las decisiones correspondientes.</li> <li>i. Mantener informada a la población.</li> <li>j. La población debe atender las instrucciones emitidas por las autoridades locales.</li> </ul>
<b>Anaranjado</b>	Cuando exista notificación de que un fenómeno afectó varias localidades en un municipio, que estas no tienen capacidad local para responder y exista necesidad de solicitar apoyo de un nivel paralelo o superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Movilizar los recursos por parte de las autoridades de la Coordinadora Municipal, para la Reducción de Desastres –COMRED-, coordinando con la CODRED Y SE- CONRED, para las acciones de respuesta.</li> <li>b. Mantener informada a la población sobre el comportamiento de los eventos adversos.</li> <li>c. En el caso de la población, estar atenta a los avisos y disposiciones de las autoridades municipales, departamentales y nacionales ante medidas extremas que tuvieran que tomarse, en caso de agravarse la situación.</li> <li>d. De acuerdo a este nivel de alerta, las diferentes autoridades que conforman el sistema COMRED deben realizar las visitas y supervisión de las áreas de riesgo de sus comunidades.</li> </ul>
<b>Rojo</b>	Cuando por la afectación de un fenómeno no existan recursos propios, o apresar de haber utilizado los existentes, es necesario solicitar apoyo a un nivel paralelo o superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>e. Activación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE), de la COMRED y CODRED.</li> <li>f. Activación del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).</li> <li>g. Coordinar la respuesta, privilegiando la ayuda humanitaria.</li> <li>h. Solicitar apoyo a la SE- CONRED, al estar próximo de agotar sus recursos locales.</li> <li>i. Mantener informada a la población sobre las acciones de respuesta.</li> <li>j. La población debe atender las instrucciones emitidas por las autoridades de la SE-CONRED y de las autoridades locales.</li> <li>k. La COMRED realizará recorridos de verificación para establecer cuáles podrían ser las consecuencias, tomando las medidas de prevención y asumiendo las decisiones que se consideren pertinentes para salvaguardar la vida de los habitantes.</li> </ul>

Fuente: CONRED

## 6. Sub-comisiones de trabajo



Fuente: CONRED/Estudiante –EPS-

## 7. Funciones Generales de las Sub-Comisiones

### 7.1 Evacuación:

Alejar a la población de la zona de peligro, priorizando de manera inmediata las áreas a evacuar.

### 7.2 Búsqueda y rescate:

**7.2.1 Búsqueda:** Mirar (en un lugar, área etc.) cuidadosamente para encontrar algo desaparecido o perdido.

**7.2.2 Rescate:** Liberar o librar de un lugar o encierro.

### 7.3 Manejo de albergues:

Administración general del lugar que se habilite como albergue temporal, con el objeto de coordinar internamente áreas específicas como, cocina, seguridad, orden, higiene personal, entre otros.

#### 7.4 Atención primaria en salud:

Atender de manera oportuna a las personas que fueron afectadas por un evento natural o provocado, con recursos básicos y locales.

#### 7.5 Ayuda humanitaria:

Su objetivo principal es tener el control del ingreso y egreso de todo tipo de apoyo, dirigido a las áreas afectadas por un determinado evento, así como realizar las coordinaciones para su respectiva distribución. Se deben apoyar en un instrumento de control de ingresos y egresos.

#### 7.6 Agua y saneamiento:

Básicamente se debe coordinar acciones encaminadas al abastecimiento de agua, evacuación de excretas, manejo de vectores, manejo de basura, drenajes, entre otros.

#### 7.7 Vías de acceso:

Principalmente se deben establecer estrategias para recorrer las rutas principales de acceso a los lugares afectados por un determinado evento, con la intención de conocer el estado actual de dichas rutas, y poder de esta manera tomar decisiones en cuanto al envío de apoyo a zonas afectadas.

#### 7.8 Seguridad:

Su propósito principal es brindar seguridad a personas y viviendas, de zonas evacuadas, así como a los diferentes albergues habilitados, zonas de recreación post-evento, otros.

### 8. Asignación de comisiones

#### 8.1 TITULO DE LA SUB-COMISION EVACUACIÓN

Tabla No. 6

Función	Titular	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
<b>Evacuar Personas</b>	Director Compañía de Bomberos Voluntarios	Jefe Compañía de Bomberos Voluntarios	COMRED comunidades.	Traslado y transporte de Damnificados y afectados.
	Comandante 4ta. Brigada de Inf.	Sub-Comandante 4ta. Brigada de Inf.	Sociedad Civil Voluntarios	Traslado y transporte de Damnificados y afectados.
	Bomberos Municipales.		Sociedad Civil Voluntarios	Traslado y transporte de Damnificados y afectados.

**Observaciones:** las personas afectadas serán trasladadas hacia las áreas establecidas como albergues o con sus familiares, según sea más conveniente.

## 8.2 TITULO DE LA SUB-COMISION BUSQUEDA Y RESCATE

Tabla No. 7

Función	Titular	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
<b>Búsqueda y Rescate</b>	Director 6ª. Compañía de Bomberos Voluntarios	Jefe Compañía de Bomberos Voluntarios	Bomberos Voluntarios	Búsqueda y rescate de personas afectadas
	Comandante 4ta. Brigada.	Sub-Comandante	Soldados.	Búsqueda y rescate de personas afectadas
	Director Cruz Roja	Sub Director Cruz Roja	Sociedad Civil Voluntarios	Búsqueda y rescate de personas afectadas
	Consejos Comunitarios de Desarrollo – COCODES- y Alcaldes Auxiliares	Vecinos	Vecinos	Búsqueda y rescate de personas afectadas
	Municipalidad	Concejal I	Empleados municipales	Búsqueda y rescate de personas afectadas

**Observaciones:** La función principal de la Comisión será localizar a las personas que se encuentren extraviadas o perdidas, posteriormente deben ser llevadas con sus familiares o áreas establecidas.

## 8.3 TITULO DE LA SUB-COMISION MANEJO DE ALBERGUES

Tabla No.8

Función	Titular	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
<b>Manejo de Albergues</b>	Sosep	Concejal I	Municipalidades	Monitorear la habilitación de los albergues identificados y traslado de personas
	Iglesias	Persona nombrada	Miembros de las Iglesia en general.	Alimentación, protección, asistencia e insumos.
	Ministerio de Educación	Directores de Escuelas	Maestros	Organización, clasificación etc.

	Policía Nacional Civil	4ta. Brigada de Infantería.	Agentes Seguridad Ciudadana.	y Seguridad, vigilancia
--	------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------

**Observaciones:** Dentro de las actividades asignadas se debe manejar los instrumentos de administración de albergues y proporcionar la información a donde corresponda.

#### 8.4 TITULO DE LA SUB-COMISION SALUD

Tabla No. 9

Función	Titular	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Atención en salud	Director Hospital IGSS	Medico Comunitario	Promotores	Atención Primaria de Salud (vigilancia epidemiológica) (control de enfermedades) (saneamiento básico) (Educación información).
	Director Centro de Salud.	Profesional nombrado	Auxiliares de enfermería trabajo social farmacia.	Atención Primaria de Salud (vigilancia epidemiológica) (control de enfermedades) (saneamiento básico) (Educación información).
	Escuela de Enfermería	Director de Escuela	Estudiantes y maestros de enfermería	Evaluar las necesidades de salud y médicas,
	Corresponde al Hospital Nacional (Director)	Persona nombrada	Personal del Hospital Nacional, asignado.	Brindar atención pre-hospitalaria
	Hospital de Mazatenango del IGSS (Tratamientos Especializados)	Director del Hospital	Personal Asignado	Atención Primaria de Salud (vigilancia epidemiológica) (control de enfermedades) (saneamiento básico) (Educación información).

**Observación:** Proporcionar acciones de respuesta a las necesidades de salud y atención médica a la población afectada durante y después de una emergencia y/o desastre.

## 8.5 TITULO DE LA SUB-COMISION AYUDA HUMANITARIA

Tabla No.10

Función	Titular	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Centros de acopio con participación de todas las instituciones, públicas y privadas.	MAGA	Personal nombrado por la institución	Recaudación de víveres y realizar las coordinaciones para su respectiva distribución.
	Cruz Roja	Voluntarios	Control del ingreso y egreso de todo tipo de apoyo, dirigido a las áreas afectadas por un determinado evento
	IGLESIAS	Comunidad	Recaudación de víveres y toda ayuda que puedan proporcionar

**Observación:** Las personas asignadas deben administrar, recepcionar y clasificar la alimentación que se obtenga de donaciones y recolecciones, asimismo verificar su resguardo, posteriormente debe ser entregada a las personas afectadas.

## 8.6 TITULO DE LA SUB-COMISION AGUA Y SANEAMIENTO

Tabla No. 11

Función	Titular	Suplente	Personal de Apoyo	Responsabilidades
Evacuar Personas	IGSS	Sub Director	Promotores auxiliares y de enfermería	Potenciabilidad de agua, saneamiento básico, letrización, medidas de higiene.
	Director Salud	Escuela de Enfermería	Insp. De Saneamiento ambiental, Vectores	Saneamiento ambiental control de focos de vectores abastecimiento
	Director Cruz Roja	Voluntarios Socorristas	Voluntarios	Saneamiento del agua

**Observación:** Debe restablecer y habilitar los sistemas de agua potable y saneamiento afectadas durante y después de una emergencia y/o desastre.

## 8.7 TITULO DE LA SUB-COMISION VIAS DE ACCESO

Tabla No. 12

<b>Función</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>	<b>Personal de Apoyo</b>	<b>Responsabilidades</b>
Vías de Acceso	Municipalidad	OMP	Personal Operativo	Meditar Vías de acceso, reparación de puentes, transporte de materiales encauzamiento de aguas pluviales
	COVIAL		Operativos Personal y	Meditar Vías de acceso, reparación de puentes, transporte de materiales encauzamiento de aguas pluviales
	COVIAL		Operativos Personal y	Meditar Vías de acceso, reparación de puentes, transporte de materiales encauzamiento de aguas pluviales
	COVIAL		Soldados	Meditar Vías de acceso, reparación de puentes, transporte de materiales encauzamiento de aguas pluviales

**Observación:** Garantizar el mantenimiento y correcto funcionamiento de la red vial.

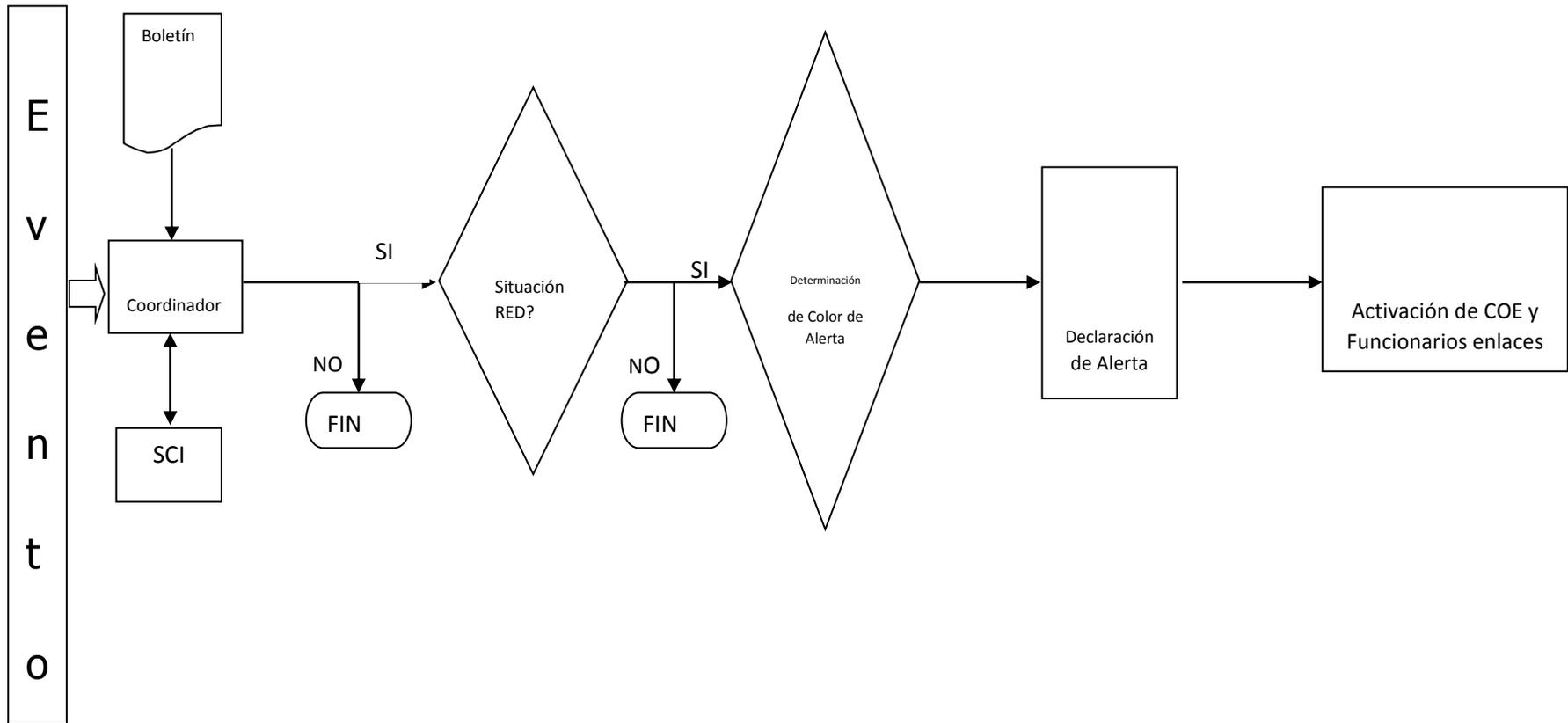
## 8.8 TITULO DE LA SUB-COMISION SEGURIDAD

Tabla No. 13

<b>Función</b>	<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>	<b>Personal de Apoyo</b>	<b>Responsabilidades</b>
Seguridad y Resguardo de la población	<b>Policía nacional civil</b>	Persona designada por la institución	Soldados	Brindar seguridad a la zona afectada personas y albergues seguridad perimetral transito.
	<b>4ta. Brigada de Inf.</b>	Persona designada por la institución	Colred.	Brindar seguridad a la zona afectada personas y albergues seguridad perimetral transito

**Observación:** Proveer la seguridad necesaria en resguardo tanto de la población como de sus bienes materiales, así como evitar alteraciones del orden público durante y después de una emergencia o desastre.

### 9. Flujo grama de activación



Fuente: CONRED

## **10. Definición del Centro de Operaciones –COE-**

Es el lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones e instituciones, para la coordinación y toma de decisiones en el manejo de la respuesta a una emergencia y/o desastre, denominado Sistema de Enlaces del Centro de Operaciones de Emergencia COE.

### **10.1 Funcionamiento del centro de operaciones de emergencias**

### **10.2 Objetivos del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-**

- A. Establecer la estructura organizacional funcional del COE
- B. Establecer las funciones y responsabilidades de todos los actores dentro del COE
- C. Definir y oficializar los procedimientos de recepción y sistematización de información
- D. Definir los diferentes niveles de alerta
- E. Establecer procedimientos para la activación, funcionamiento y desactivación del COE
- F. Establecer los mecanismos de monitoreo científico y técnico relativos a las diferentes amenazas que puedan desencadenar un impacto local
- G. Definir y establecer la metodología para el control de las operaciones para una adecuada toma de decisiones
- H. Activar un COE alternativo, en caso que el COE oficial colapse, tomando en cuenta los aspectos logísticos y el funcionamiento del mismo

### **10.3 Descripción de la estructura del Centro de Operaciones de Emergencia –COE-**

- A. Decisiones
- B. Operaciones
- C. Comunicaciones

#### **10.3.1 Decisiones**

Las decisiones se toman en tres niveles, ejecutivo, técnico y político.

#### **10.3.2 Descripción**

El área de decisión ejecutiva, técnica y política debe recibir información actualizada del área de operaciones, como reportes, boletines, periódicos, etc., que describan la situación y acciones técnicas tomadas hasta el momento con el fin de que los niveles ejecutivos, técnicos y/o políticos tomen las decisiones correspondientes.

Ejemplo de Decisión Ejecutiva:

Declaratoria de Alerta, Otros

Ejemplo de Decisión Técnica:

Evacuaciones, Habilitación de Albergues.

Ejemplo de Decisión Política:

Reubicación de poblaciones en riesgo.

### **10.3.3 Propósito**

Definir, en base a la información verificada y actualizada, políticas y estrategias que resuelvan la problemática a la brevedad posible, y coordinar propuestas de mediano y largo plazo.

### **10.3.4 Composición**

A nivel ejecutivo, formado en pleno o sectorialmente, según la gravedad y el área o materia de la emergencia, por los miembros titulares, o los suplentes del Grupo de Toma de Decisiones, presidido por el Coordinador del COE (Gobernador)

A nivel político formado por la máxima autoridad de la jurisdicción y su mini gabinete (ejemplo de un departamento: el Gobernador y su gabinete)

### **10.3.4 Grupo de Toma de Decisiones**

Este sector está conformado por los encargados de las diferentes comisiones que integran la Coordinadora y tienen como función primordial velar por el cumplimiento de lo planificado y la óptima utilización y gestión de los recursos. Coordinan todas las actividades enmarcadas dentro del ciclo de los Eventos Adversos (prevención, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción) con un enfoque de desarrollo. Delega responsabilidades a los demás sectores establecidos en el Plan de Respuesta.

## **10.4 Operaciones**

### **10.4.1 Descripción**

En esta área se concentra la información proveniente de varias zonas, la cual debe ser sometida a un proceso de toma de decisiones operativas y de acciones de respuesta, según lo requiera la situación.

### **10.4.2 Propósito**

Procesar y solucionar los problemas de las situaciones particulares provenientes de la información manejada en el área de comunicaciones para una adecuada respuesta.

### **10.4.3. Composición**

En esta área se encuentra todo el personal ejecutivo y técnico que coordina todas las actividades de respuesta del COE, .0entre los cuales están las sub-áreas de responsabilidad:

- Alcalde Municipal
- Coordinador del Plan y Unidades (Información y Logística)
- Sub-Comisiones de Trabajo
- Un Sistema de Enlace, integrado por funcionarios representantes de las diferentes instituciones o ciudadanos de la comunidad donde se localiza el COE, y que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción dE

Desastres, quienes podrán ser convocados para integrar el COE según la naturaleza de la emergencia y agrupados en equipos, con diferentes funciones.

## **10.5 Comunicaciones**

### **10.5.1. Descripción**

Componente que incluye tanto al personal trabajando en el escenario de operaciones de emergencia, como al ubicado físicamente en el edificio o sede principal del COE con el equipo y medios necesarios, y disponibles para hacer eficiente la comunicación entre los diferentes actores. Es importante resaltar que en esta área se decide qué información debe ser enviada al área de Operaciones del COE, previo a su correspondiente verificación y registro, a fin de que se tomen las decisiones oportunas para una respuesta rápida y eficiente, así como poder brindar una adecuada información a las diferentes instancias.

Se utilizarán todos los medios de comunicación interna que se tengan disponibles para informar a la comunidad sobre el evento de emergencia y la activación del plan de emergencia. Esto incluye la utilización del sistema telefónico y el correo electrónico con las instancias correspondientes.

### **10.5.2. Propósito**

Enviar y recibir información por diferentes medios de comunicación interinstitucional que operan el COE (internos y externos), obtener y procesar toda la información del evento, utilizando todos los medios posibles a fin de obtener una apreciación de sus manifestaciones y grado de afectación.

### **10.5.3. Composición**

Un Responsable del Área de Comunicaciones y varios asistentes para el buen manejo de las comunicaciones y del ingreso/socialización de la información verificada.

## **11. Herramientas importantes para el funcionamiento del COE**

Estas herramientas serán utilizadas y distribuidas en el equipo del Encargado de la Sub-Comisión Información:

### **11.1 Protocolos de comunicación interna**

Se utilizaran Protocolos y tipos de Mensajes.

### **11.2 Guía para la elaboración de boletines de información**

Esta información debe ser distribuida a los medios de comunicación para que sea divulgada a la población en general:

- Nombre del boletín (de prensa, informativo etc.)
- Lugar, fecha y hora de la emisión
- Descripción general del evento

- Hora y fecha del evento
- Color de alerta
- Localización exacta (lugares afectados)
- Cantidad de familias afectadas
- Cantidad de familias damnificadas
- Daños (tipo y cantidad al momento de la emisión)
- Cantidad de Heridos (mejor aun si se especifica : Nombre sexo, edad)
- Cantidad de desaparecidos (mejor aun si se especifica : Nombre sexo, edad)
- Cantidad de Muertos (mejor aun si se especifica : Nombre sexo, edad)
- Cantidad de personal albergado
- Insumos que se proporcionaran a la población albergada
- Cantidad y ubicación de albergues
- Acciones de respuesta (dentro del COE como en el lugar)
- Ayuda solicitada
- Ayuda enviada
- Lista de instituciones que participan en la respuesta (Enlaces Institucionales)
- Recomendaciones a la población

### **11.3 Cuadro de situación**

Es una herramienta indispensable en el COE para hacer el vaciado de los datos procedentes de los diferentes escenarios o áreas de impacto, esta información llegará al COE por medio de formatos EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), por teléfono, radio u otro sistema de comunicación disponible en la Unidad de Manejo de Información de la COMRED activada. El cuadro de situación es la base fundamental utilizada por el Oficial de Información para redactar los diferentes boletines.

### **11.4 Mapa de situación**

Esta herramienta se refiere a todos aquellos mapas o croquis, que puedan servir para una orientación en cuanto a la ubicación específica del evento generado, el cual puede ser natural o provocado, así mismo, para identificación de zonas en riesgo, de tal manera que se puedan tomar decisiones rápidas y eficientes.

### **11.5 Directorios**

Este es un documento que recopila los directorios generales y específicos, se recomienda revisar y actualizar cada determinado tiempo.

**A****PROTOCOLO****DENOMINACION:****Fecha de elaboración****PROPOSITO:**

Establecer y estandarizar procedimientos puntuales para el manejo ordenado de información en todos los niveles que conforman la COMRED.

**CONDICIONES DE REGULACION:**

- a) El responsable directo que activa los procedimientos puntuales de comunicación es el Alcalde Municipal.
- b) Todos los representantes oficialmente nombrados al COE Municipal, se van involucrando en el proceso de comunicación según la declaratoria de alertas.
- c) Los integrantes del COE están obligados a asegurarse que cualquier tipo de decisión o información que se haya tomado o se maneje en la emergencia sea comunicada directamente al Coordinador del COE por medio de los Responsables de los Sectores, siguiendo los lineamientos de comunicación correspondientes.
- d) La comunicación directa hacia el Coordinador del COE, es responsabilidad de los Responsables del Sector.

Todos los integrantes de los sectores deben de mantener la línea de comunicación directa con su Responsable de Sector.

**PASOS:**

1. Las instituciones científicas, Sedes Regionales de la SE-CONRED, las diferentes Coordinadoras (COLRED's, COMRED's, CODRED's), otras instituciones particulares y/o colaboradores, mantienen informado al COE vía telefónica, radial, documentos. Por medio de las Unidades de Información.
2. El Responsable de la Unidad de Manejo de Información está obligado a mantener comunicación directa con las Unidades de Información de las CODRED activadas.

## CONCLUSIONES

- ❖ No se cuenta con un diseño de plan de atención a emergencias que establezca las diferentes funciones y procedimientos, que debe realizar cada uno de los actores que participan en el manejo de situaciones de emergencia, específicamente en los municipios priorizados de todo el departamento.
- ❖ El territorio de Guatemala es altamente vulnerable ante cualquier tipo de desastres causado por fenómenos naturales, no contándose con la implementación de un diseño del plan de atención de emergencias con la finalidad de mitigar, preparar y establecer un sistema que permita responder ante cualquier tipo de emergencia que ocurra en el departamento.
- ❖ Dentro de las principales deficiencias observadas se detectó la falta de participación de la población en el desarrollo de planes de emergencia, debido que son pocas instituciones que han estado involucradas en procesos de planeación y tampoco participan en simulaciones de situaciones de emergencia.
- ❖ Se determinó que existe una gran debilidad en la mayoría de municipios, puesto que no existe una cultura de prevención y no se toman las medidas necesarias para prevenir antes de un evento adverso.

## RECOMENDACIONES

- ❖ Conviene establecer el diseño de un plan de atención a emergencias, que contrarreste la vulnerabilidad y debilidades de la población que pueda estar expuesta a cualquier tipo de riesgo y su posible afectación.
- ❖ Se deben proporcionar los lineamientos necesarios que coadyuven al cumplimiento de la implementación del diseño del plan de atención a emergencias, para mitigar, preparar y establecer un sistema que permita responder ante cualquier tipo de emergencia que ocurra en el departamento de Suchitepéquez.
- ❖ Es necesario proporcionar una herramienta que defina las responsabilidades de cada institución que conforma la Coordinadora Nacional de Desastres – CONRED- Suchitepéquez.
- ❖ Se necesita la participación de toda la población para que el desarrollo del plan sea más efectivo y principalmente para que se tenga conocimiento de las acciones a seguir ante este tipo de situaciones de emergencia, con la finalidad de cuidar y preservar la vida humana y todos los bienes y recursos con los que se cuentan.
- ❖ Se debe brindar información oportuna en relación a la importancia que debe existir sobre el cuidado del medio ambiente y crear una cultura de prevención en cuanto a emergencias causadas por fenómenos naturales, debido a que el país está propenso a este tipo de actividades, sugiriendo priorizar a las comunidades rurales que no tienen mayor acceso a la información y tampoco cuentan con los recursos y medios necesarios.

## Referencia Bibliográfica

1. *Biblioteca virtual.* (2013). Recuperado 10/09/2013 de <http://www.conred.gob.gt/www/documentos/biblioteca/index.html>
2. Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos*, (octava edición) México  
DF: Compañía Editorial Mc Graw-Hill.
3. Emery, A. (2005). *Buenas prácticas de preparación y respuesta ante emergencias.* (Primera Edición). Reino Unido. Recuperado 21/10/2013 de <http://www.icmm.com/document/149>
4. Koontz, H., Weihrich, H. & Cannice, M. (2000). *Administración de Empresas: una Perspectiva Global y Empresarial.* (Decimo tercera Edición). México: compañía Editorial Mc Graw-Hill.
5. Maldonado, A. (2011). *Manual para la organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.* Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Recuperado 10/10/2013 de <http://www.conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/Manual-de-Organizacion-Nacional.pdf>
6. *Memoria de Labores.* (2009). *Hacia una Cultura de Reducción de Desastres.* Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Recuperado 10/10/2013 de [http://www.conred.gob.gt/images/stories/secretariaejecutiva/documentos/D\\_CS\\_20100903\\_01\\_Memoria\\_de\\_Labores\\_2009.pdf](http://www.conred.gob.gt/images/stories/secretariaejecutiva/documentos/D_CS_20100903_01_Memoria_de_Labores_2009.pdf)

7. *Plan Nacional de Respuesta -PNR-*. (2011). Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED-. Recuperado 18/10/2013 de <http://www.conred.gob.gt/www/images/stories/biblioteca/documentosinformativos/Plan-Nacional-de-Respuesta.pdf>
8. *Santiago, V. (2006). Plan de emergencias. Recinto Universitario de Mayagüez.* Recuperado 25/10/2013 de <http://www.uprm.edu/decadmi/plan-emergencias07.pdf>

**Vo. Bo. Lcda. Ana Teresa de González**  
**Biblioteca**  
**-CUNSUROC-**

# **ANEXOS**

## GLOSARIO DE SIGLAS

- ANAM:** Asociación Nacional de Municipalidades.
- COCODE:** Consejo Comunitario de Desarrollo.
- CODEDE:** Consejo Departamental de Desarrollo.
- COLRED:** Coordinadora Local de Reducción de Desastres.
- COMRED:** Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.
- COMUDE:** Consejo Municipal de Desarrollo.
- COMUNE:** Consejo Municipal de Educación.
- CONADUR:** Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.
- CONALFA:** Coordinadora Nacional de Alfabetización.
- COREDUR:** Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Regional.
- CRG:** Cruz Roja Guatemalteca.
- EDAN:** Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.
- FONAPAZ:** Fondo Nacional para la Paz.
- GRRD:** Gestión de Reducción de Riesgos a Desastres
- INFOM:** Instituto Nacional de Fomento Municipal.
- ISCE:** Índice de Seguridad de Centros Educativos.
- MSPAS:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- OG:** Organización Gubernamental.
- OMP:** Oficina Municipal de Planificación.
- ONG:** Organización No Gubernamental.
- OPC:** Orientadores Pedagógicos Curriculares
- PNR:** Plan Nacional de Respuesta.
- SCEP:** Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
- SINIE:** Sistema Integrado Nacional de Infraestructura Educativa.
- UCC:** Unidad de Cambio Climático.
- UNICEF:** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UTD:** Unidad Técnica Departamental.

## GLOSARIO

**ALERTA:** Es el tiempo previo al posible impacto de un evento adverso sobre una población o un sistema determinado.

**AMENAZA:** Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo de un fenómeno peligroso de tipo natural, tecnológico o provocado por el hombre, que pueden producir efectos adversos en las personas, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como una probabilidad de que un suceso se presente con cierta intensidad y gravedad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

**ANTRÓPICO:** De origen humano o de las actividades del hombre.

**ANTROPOGENICO:** Refiere a los efectos, procesos o materiales que son el resultado de actividades humanas a diferencia de los que tienen causas naturales sin influencia humana.

**ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD:** Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

**ACTIVIDADES LÚDICAS:** Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente en armonía en los y las estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje y se realiza por medio de juegos, pero no jugar por recreación sino por el contrario, desarrolla actividades muy profundas dignas de su aprehensión por parte de alumno, alumna, disfrazadas a través del juego.

**APOYO EMOCIONAL:** Conjunto de técnicas, para crear un espacio de escucha, seguridad y apoyo en que las personas pueden expresarse libremente. Su principal objetivo acompañar a las personas a encontrar herramientas en ellas mismas con las que podrán superar las diversas dificultades que se presentan en la vida.

**CONTEXTUALIZACIÓN:** Se persigue interpretar la información que se brinda sobre un hecho central presentando un contexto de realidad mayor a que ofrece la noticia en sí. La que se busca es que el acontecimiento no aparezca de manera aislada sino vinculado con diversos elementos informativos que enriquezcan su comprensión.

**DAÑO:** Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un evento.

**DESASTRE:** Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas que provoca pérdidas de gran magnitud, en personas, cosechas, animales, industrias y/o el medio ambiente.

**DESARROLLO SOSTENIBLE:** Proceso de transformaciones naturales, económico-sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción, sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

**EVENTO:** Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en termino de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

**ELEMENTOS DE RIESGO:** Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos o servicios que pueden verse afectados por la ocurrencia de un evento.

**EVALUACION DE LA AMENAZA:** Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación de eventos.

**EVALUACION DEL RIESGO:** En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos.

**GESTIÓN DE RIESGOS:** Planificación y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de los fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y los servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos, preparación para la atención de emergencias y recuperación post desastre de la población potencialmente afectable.

**INSUMO:** Son usualmente denominados factores de la producción o recursos productivos.

**INCIDENCIA:** Número de casos nuevos de eventos, en una población determinada y en un periodo determinado.

**MITIGAR:** Conjunto de medidas para aminorar o eliminar el impacto de las amenazas naturales mediante la reducción de la vulnerabilidad del contexto social, funcional o físico.

**MITIGACIÓN (REDUCCIÓN):** Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente; es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños solamente es posible atenuarlos.

**PREPARACION:** El objeto es organizar, educar, capacitar y adiestrar a la población a fin de facilitar las acciones para un efectivo y oportuno control, aviso, evacuación, salvamento, socorro y ayuda.

**PREVENCION:** Consiste en la eliminación o reducción de la presencia de eventos naturales que pueden constituir un peligro para el ser humano.

**RECONSTRUCCION:** Proceso de recuperación a medio y largo plazo de los elementos, componentes y estructuras afectadas por el desastre.

**RECURRENCIA:** Recursión o Recursividad: Es la forma en la cual se especifica un proceso basado en su propia definición.

**REHABILITACION:** Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la reparación, adecuación y puesta en marcha de los servicios vitales que hayan sido interrumpidos o deteriorados por el desastre.

**RESILIENCIA:** Capacidad de un ecosistema o de una comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez ha sido afectado por un fenómeno peligroso.

**RIESGO:** Es la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y en período de tiempo determinado. Se obtiene al relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los riesgos expuestos.

**SALUD MENTAL:** Estado Mental: Estado de equilibrio entre una persona y su entorno socio-cultural lo que garantiza su participación laboral, intelectual y de relaciones para alcanzar un bienestar y calidad de vida.

**SIMULACIÓN:** Experimentación con un modelo de una hipótesis o un conjunto de hipótesis de trabajo.

**VULNERABILIDAD:** Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o a ser susceptible de sufrir daño. Corresponde a la predisposición física, social política y económica que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.

## INFORME DE ACTIVIDADES DE EXTENSION

### 1. Donación de manta vinílica:

Se gestionó la donación de una manta vinílica para uso de las diferentes actividades que realiza la –CONRED-. La cual fue proporcionada por el Lic. Gerson Eleazar Velásquez, Director del Instituto Privado Mixto “Educación y Desarrollo” del Municipio de Río Bravo Suchitepéquez.

Costo Q 180.00.



Foto No. 1

Foto No. 2



Foto No. 3

Foto No. 4

## 2. Señalización de las salidas de emergencia de la Gobernación Departamental:

Se realizó la señalización de la Gobernación Departamental, considerando que por ser parte de la –CONRED– y como edificio público, era necesario que se establecieran las salidas de emergencia:



Foto No. 5

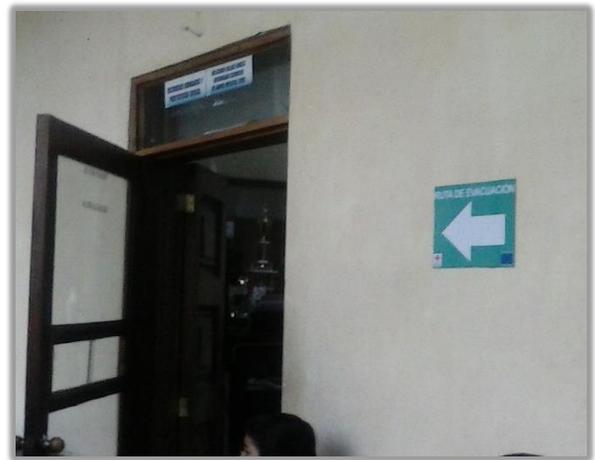


Foto No. 6



Foto No. 7



Foto No. 8



Foto No. 09

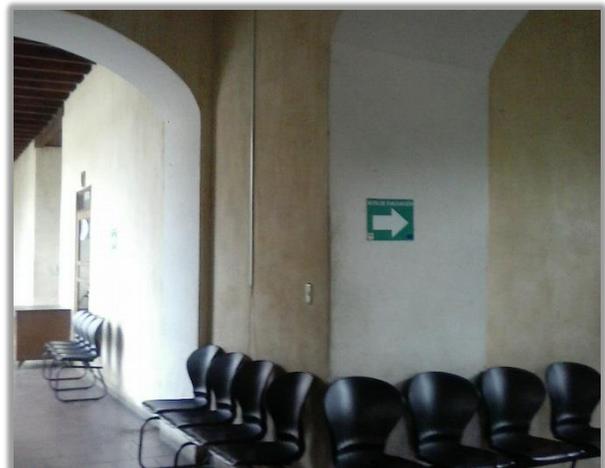


Foto No. 10

**3. Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales.**

**Dirigido a:** estudiantes del Colegio privado mixto Centroamericano de Mazatenango Suchitepéquez.

**Grado:** segundo básico, cuarto y quinto magisterio y cuarto Agronomía

**Total de participantes:** 40

**Objetivo:** Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la implementación de un plan de emergencias, con la finalidad de estar preparados ante cualquier desastre causado por fenómenos naturales, debido a la vulnerabilidad a la que estamos sujetos como país.



Foto No. 11



Foto No. 12



Foto No. 13



Foto No. 14

**4. Celebración del día del niño con estudiantes de Comunidad Agraria Chocolá del Municipio de San Pablo Jocopilas:**

**Dirigido a:** estudiantes de aldea Chocolá

**Total de participantes:** 100

**Objetivo:** Realizar la celebración del día del niño, con estudiantes de establecimientos educativos de Chocolá del Municipio de Santo Tomás la Unión.



Foto No. 15



Foto No. 16



Foto No. 17



Foto No. 18

## INFORME DE ACTIVIDADES DE DOCENCIA, DESARROLLADO EN LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCION DE DESASTRES –CONRED-SUCHITEPÉQUEZ

### 1. Capacitación del tema de prevención de riesgos y atención de emergencias, causados por fenómenos naturales.

**Dirigido a:** estudiantes del Colegio privado mixto Nueva Familia de Mazatenango Suchitepéquez.

**Total de participantes:** 25

**Grado:** estudiantes de quinto grado primaria

**Objetivo:** Concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la implementación de un plan de emergencias, con la finalidad de estar preparados ante cualquier desastre causado por fenómenos naturales, debido a la vulnerabilidad a la que se está sujeto como país.



Foto No. 19



Foto No. 20



Foto No. 21



Foto No. 22

## 2. Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED- de Aldea Bolivia

**Dirigido a:** Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Aldea Bolivia del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

**Total de participantes:** 30

**Objetivo:** Se realizará capacitación sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres –COLRED-



Foto No. 23



Foto No. 24



Foto No. 25



Foto No. 26



Foto No. 27



Foto No. 28

## Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED-. de Comunidad Guadalupe.

**Dirigido a:** Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Comunidad Guadalupe del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

**Total de participantes:** 25

**Objetivo:** Se realizará capacitación sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres –COLRED-



Foto No. 29



Foto No. 30



Foto No. 31



Foto No. 32

### 3. Capacitación a Coordinadoras locales –COLRED-. De Comunidad San Mauricio.

**Dirigido a:** Concejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de Comunidad San Mauricio del Municipio de Santo Domingo Suchitepéquez.

**Total de participantes:** 25

**Objetivo:** Se realizará capacitación sobre la evaluación de daños y verificar la conformación de las Coordinadoras locales para la reducción de desastres – COLRED-



Foto No. 33



Foto No. 34



Foto No. 35



Foto No. 36



**USAC**  
**TRICENTENARIA**

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Suroccidente -CUNSUROC-  
Mazatenango, Suchitepéquez

Mazatenango, 05 de agosto de 2014

M.Sc:

Bernardino Alfonso Hernández Escobar.

Coordinador de Carrera

Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas

Centro Universitario de Suroccidente

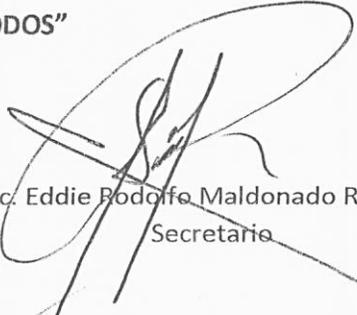
Respetable M.sc.:

Atentamente nos dirigimos a usted para informarle en calidad de integrantes de la Terna Evaluadora, que practico la evaluación de la fase 4, presentación y defensa del informe individual final de la estudiante T.A.E. Débora Dadai Santos de la Cruz, carnet 200540872 en su trabajo denominado **Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado** tema: **"Propuesta de diseño para la elaboración del plan municipal de respuesta a emergencias y/o desastres para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- Suchitepéquez."**. Informamos que se plantearon las correcciones respectivas que a criterio de cada evaluador fueron ejecutadas a satisfacción de la Terna Evaluadora.

En virtud de lo anterior, la Terna Evaluadora solicita a la autoridad correspondiente proseguir con el trámite respectivo. Sin otro particular nos suscribimos de usted, atentamente

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
M.Sc. Rafael Armando Fonseca Ralda  
Presidente

  
M.Sc. Eddie Rodolfo Maldonado Rivera  
Secretario

  
M.Sc. Cindy Marioly Domínguez Miranda  
Vocal

c.c. CEPSAE  
Docente Supervisor  
Estudiante  
Archivo

**CUNSUROC/USAC-I-44-2014**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUROCCIDENTE,  
Mazatenango, Suchitepéquez, once de septiembre de dos mil catorce.-----

Encontrándose agregados al expediente los dictámenes de la Terna Evaluadora y Coordinador de Carrera, SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN: “PLAN MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES PARA LA COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –CONRED- SUCHITEPÉQUEZ”, de la estudiante: **T.A.E. Débora Dadai Santos de la Cruz**, carné **200540872** de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



**DRA. ALBA RUTH MALDONADO DE LEÓN**  
**DIRECTORA**



/gris



**USAC**  
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Suroccidente - CUNSUROC -  
Mazatenango, Suchitepéquez

CDI/02-14-2. Mazatenango, septiembre 08 de 2014

Dra.  
Alba Ruth Maldonado de León  
Directora  
Centro Universitario de Suroccidente  
Mazatenango, Suchitepéquez.

Respetable Directora:

Atentamente me dirijo a usted, para informarle que habiéndose cumplido con lo estipulado en el Artículo 64 del Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Administración de Empresas, se recibió la carta correspondiente, en donde consta haberse efectuado las correcciones indicadas por la terna evaluadora en la presentación y defensa del informe final titulado: Propuesta: **"Plan Municipal de Respuesta a emergencias y/o desastres para la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED- Suchitepéquez."** por lo que **APRUEBA** el informe final de la T.A.E. **Déborá Dadaí Santos de la Cruz**, quien se identifica con número de carné **200540872** y lo traslada a la Dirección de este Centro Universitario para la orden de impresión correspondiente.

Agradeciendo de antemano su fina atención a la presente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

M.Sc. Bernardino Hernández Escobar  
Coordinador  
Carrera de Administración de Empresas



c.c. CEPsAE  
Estudiante  
Archivo